Sábado 8 de Junio de 1889 — MONTEVIDEO — Año X de esta edicion—Núm. 2,584

ADVERTENCIAS

Esta edicion se reparte á domicilio y se remite en el dia con perfecta regularidad á cualquier punto del interior ó del exterior.

Enviando el importe anticipado de la suscricion en giro postal ó en estampillas de correo, nuestro diario es remitido directamente á cualquier persona que lo solicite.

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES

Por mes	$ 2.00
Por 6 meses	10.50
Por un año	20.00
Número suelto	0.10
» atrasado	0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.50 mensuales para la República Argentina; $ 0.80 para el Brasil; Paraguay y Pacífico y $ 1.00 para Europa.

EDICION DE LA TARDE — REDACTORES:—Jacinto Albistur—Martin C. Martinez—Eduardo Acevedo — IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.° 58

Compañia Nacional
DE
CRÉDITO Y OBRAS PÚBLICAS

Habiendo resuelto en consejo pleno el Directorio de la Compañia Nacional de Crédito y Obras Públicas retirar de la circulacion las 30.878 acciones que indebidamente se encuentran en circulacion, fuera de las 100.000 que se emitieron con arreglo á los estatutos de la misma, se llama á propuestas por la cantidad de 20.878 acciones para ser retiradas, por tener que recibirse 10.000 del Banco Italiano del Uruguay; las que se destinan á aquel objeto.

Las propuestas serán presentadas bajo sobre cerrado, debiendo en su carátula indicarse el número de acciones propuestas, depositándose un 10 por ciento en acciones para garantir la oferta, caso de aceptacion, independiente de la responsabilidad del proponente.

El dia 10 de Junio próximo será cerrado el término para recibir las propuestas, resolviendo el Directorio al dia siguiente aceptar aquellas que crea conveniente, recibiendo y pagando las acciones el dia 30 de Junio próximo. No se admitirá propuesta por menos de 10 acciones.

Nota—Las propuestas serán abiertas el 10 de Junio á las 3 de la tarde en la Secretaria de la Compañia y en presencia de los proponentes que deseen concurrir á ese acto.

Montevideo, Mayo 24 de 1889.

1844-jn.10.1ªp.2ed. — *El Secretario.*

Compañia Nacional
DE
CRÉDITO Y OBRAS PÚBLICAS

Se previene á los proponentes que hubiere para la amortizacion de las 20,878 acciones á que llama la Compañia de Crédito y Obras, que pueden hacer su propuesta, recibiendo ya en pago de las mismas, dinero ó las obligaciones que vá á emitir esta Compañia con el interés del 7 %.

Las propuestas que fueren aceptadas, y que su pago fuese en obligaciones al tipo aceptado, pueden los proponentes llevar á efecto la operacion al dia siguiente de su aceptacion; y las en metálico lo serán el 30 de Junio.

Montevideo, Junio 7 de 1889.

El Secretario.

1998.jn.10-2.ed.

D. Manuel Dorrego

ENSAYO HISTÓRICO POR A. DEL SOLAR

—¿Y qué tiene el hombre de mas valioso que la verdad digno de ofrecer á los demas hombres?—preguntábase Schiller, precisamente cien años há, inaugurando su memorable curso de Historia Universal en la célebre Universidad de Jena.

Y estas palabras, que envuelven un concepto filosófico profundo acerca del valor de la Historia al par que manifiestan las generosas tendencias del noble lírico aleman, vienen de continuo á nuestro recuerdo, siempre que, como ahora, de entre el variado conjunto de la produccion intelectual del país, vemos alzarse una obra histórica, generada en nuestro propio suelo con interesantes elementos nativos y, por tanto, de muy diverso carácter á las que la literatura exótica que hoy nos rodea ofrece á nuestro espíritu como frívolas primicias de un arte mas frívolo si cabe.

Esa obra histórica es el bello libro que acaba de publicar el jóven escritor chileno don Alberto del Solar, libro cuyo significativo título: "Don Manuel Dorrego, Ensayo histórico sobre su juventud y especialmente sobre sus hechos en Chile" indica, desde luego, su naturaleza y al mismo tiempo induce á presumir con cuánto vivo interés será leido así en esta República como en la de Chile.

Detengámonos un momento, antes de pasar á un ligero exámen de la obra, en el autor de ella.

¿La modestia del amigo permitirá esta disgresion?

Solar es uno de esos jóvenes para quienes el cultivo de las letras se transforman en una verdadera pasion.

La ama con la fuerza y la sinceridad del fanático.

Estudiar es para él una necesidad y escribir acaso uno de los mas grandes placeres de su existencia. Nada le desfallece ni le arredra cuando tiene entre manos un trabajo literario, y tanto como le es grato el aplauso, suele serle la crítica, pues su espíritu, lo que es raro, se halla desprovisto de las vanidades que comunmente aquejan á los hombres de su índole.

Une, además, á estas cualidades primordiales, una inteligencia clara con que concibe rápida y seguramente y un sentimiento artístico fino, bien depurado con el que reviste sus ideas de locuciones fáciles, elegantes y casi siempre muy correctas.

Bajo otros respectos, una larga residencia en Europa ha contribuido no poco tambien á extender los límites de su ser moral, á fijar y dirigir sus estudios, á multiplicar sus ideas y á darle una concepcion mas precisa y mas positiva sobre los hombres y la vida en sus estrañas mutuaciones.

Durante esa fecunda permanencia en el viejo mundo, Solar ha hecho imprimir tres interesantes volúmenes, de los cuales el primero está destinado á dejar constancia, en forma ligera, impregnada á veces de un humorismo sano, sutil y muy natural, de los recuerdos, las impresiones, peripecias ó incidentes que el autor mismo recogiera, como oficial voluntario de uno de los mas gloriosos regimientos chilenos, en la memorable campaña abierta por Chile contra el Perú y Bolivia.

En el segundo volúmen, Solar nos habla de algunos viajes emprendidos por España y, naturalmente, campea en sus estusiásticas versiones, esa poesia del color que la vista del cielo sevillano y de los árabes palacios de Granada hubo de dejar en su naturaleza impresionable.

Pero el trabajo literario en que tal vez ha puesto Solar más savia propia, más percepcion y concepcion individuales, y mayor suma de arte es, sin duda, en el tercer volúmen de los aparecidos en Europa y que se titula "Hulncahual, Narracion Araucana", propiamente una novela descriptiva en la que la verdad y belleza de los cuadros indican estudios etnológicos escrupulosos sobre la raza indígena de Chile, como tambien preciosos datos sobre la época y la naturaleza física en que hace figurar á sus personajes, los cuales, debemos decirlo sin embargo, con franqueza se nos antoja ser lo más débilmente pintado de la obra.

Estos son, enumerados al correr de la pluma, los antecedentes literarios del señor Solar, asaz envidiable, cuando los abonan como es el caso, tres obras de mérito y un talento jóven y vigoroso que promete todavia muchas otras mas y mejores que las recordadas.

Y bien corrobora esta última parte de nuestra afirmacion el ensayo histórico de don Manuel Dorrego, motivo principal de las actuales líneas que Solar presenta hoy al público bonaerense, á los seis meses de residencia entre nosotros, en forma, si se quiere, de homenage discreto rendido en aras de los afectos familiares, pero tambien como una satisfaccion de su conciencia de historiador que busca el descubrir la verdad solo por el placer de darle brillo y difundirla entre su semejantes....

La obra á que aludimos, como su mismo título nos lo dice, solo abraza un período de la agitada vida de D. Manuel Dorrego, el período aquel que en la existencia de la generalidad de los hombres suele no alcanzar otra significacion que aquella que le prestan las primeras impresiones amorosas mezcladas con las travesuras estudiantiles; pero que en Dorrego, hombre indudablemente excepcional, es un período fecundo de iniciacion y de accion que marca desde entonces con fijeza el sello de lo que debia ser toda su vida.

En efecto, los primeros años de Dorrego, su educacion y su permanencia en Chile, contienen elementos de observacion no desdeñable para la historia, y un espíritu crítico sagaz puede sacar de ellos ventajoso partido. ¿Ha esplotado esa fuente el autor del Ensayo? Creemos que sí.

Un rápido análisis de las dos partes componentes de la obra del señor Solar van á manifestarnos cuáles son los recursos de que éste se ha valido para delinear su figura histórica y cuales las tendencias que presiden al plan general de ejecucion.

Ante todo, preciso es empezar por reconocer, desde la primera lectura del Ensayo, que su autor no solo sabe y está perfectamente seguro de lo que ha escrito sobre Dorrego, sino que sabe mucho mas todavia sobre el mismo personage, que no ha escrito, pero que sirve á su proceso histórico, ayudándole á desenvolver deducciones sobre mas de una situacion oscura de la vida de Dorrego que otros historiadores dejaron pasar en silencio.

Solar ha tomado conocimiento de cuanto sobre Dorrego y su época se ha escrito en este y el otro lado de los Andes y ha tenido el especial empeño de no comprometer la integridad de su juicio ni ante las exageraciones de los apologistas ni ante las acusaciones de los detractores. Al palenque político en que la pasion pretende juzgar á Dorrego, no ha penetrado el señor Solar; y ha hecho bien, muy bien, porque no era ese, como él mismo lo dice, su propósito al rememorar los hechos de Dorrego, si cumple á la imparcialidad de la historia el subordinar sus fallos á las simpatías ó ódios de partido.

Y digno es de notarlo. En toda la obra, hasta en aquellas partes en que el entusiasmo por el héroe mártir lleva la pluma del autor á trazar consideraciones levantadas y dolorosas respecto á su sangriento fin, ni aun entonces se escapa al señor Solar un acento de indignacion en contra del asesinato político y sus ejecutores, lote inmerecido de tantos grandes patriotas de la revolucion americana, y que unió en igual destino, así á un Dorrego como á un Carreras.

Obedeciendo á esta norma severa de criterio, el mismo señor Solar, en otra parte de su trabajo, no solo apoya sino que defiende, con buen acopio de argumentos, la rectificacion que historiadores chilenos hacen de la version publicada en la *Gaceta de Buenos Aires* y aceptada por historiadores argentinos, acerca de la preponderante participacion que cupo á Dorrego en la jornada contra el llamado motin de Figueroa.

Dice el señor Solar con este motivo: "A fuer de verídicos cronistas y deseosos de no alterar en lo menor la verdad histórica, procuraremos colocar las cosas en su verdadero lugar y no exagerar con elogios desmedidos, la participacion de Dorrego, participacion entusiasta y digna de todo mérito y mencion, pero no *absoluta y decisiva* (como algunos escritores lo han pretendido) en los sucesos que se relacionan con la sofocacion del motin popular que acabamos de narrar someramente."

El señor Solar, reduce en seguida á su verdadera importancia la accion de Dorrego y prueba, que no tuvo la trascendencia determinable que algunos de sus biógrafos han querido darle, particularmente su apologista Figueredo, el cual, en su oracion fúnebre, afirma que Dorrego "contribuyó de un modo tan enérgico á la instalacion del primer Gobierno pátrio en Chile, que el *Congreso* de aquel país no pudo menos que premiar sus distinguidos servicios, con un escudo de oro con esta leyenda: *Chile á su primer defensor.*

Tal premio existió, en verdad, segun nos dice Solar; pero segun éste mismo, "fué *tambien* acordado á Dorrego, como á los oficiales y tropas de la Junta", á todos los cuales, "declaróseles beneméritos de la patria, concediéndoles premios especiales, ascensos y el privilegio especial de llevar en el brazo derecho un escudo de distincion, bordado con la inscricion de: *Yo salvé á la patria*, y no la muy diversa y de excepcional alcance, que consigna el presbítero Figueredo.

Esta escrupulosidad en la exposicion de los hechos, hace honor al historiador, y en manera alguna menoscaba en un punto el mérito de lo obrado por Dorrego en Chile.

No ha descuidado, por lo demás, Solar en el método impreso al desarrollo de su obra, el presentar á nuestra vista cuadros breves, pero llenos de colorido del movimiento social de aquella época y del grado de cultura, preocupaciones y tendencias que la caracterizaban.

La primera parte de su trabajo es, sobre todo, importante en este sentido. Tomando á Dorrego desde sus primeros años, nos lo muestra en el Colegio de San Cárlos, rindiendo exámenes (él, la accion y la espontaneidad personificada) de teologia, de esta ciencia tan inútil como estéril, y que era la mayor suma de la poca instruccion que por aquel entonces se concedia á la juventud criolla.

Solar aprovecha de esta circunstancia para reseñar á grandes rasgos las cualidades salientes de la política implantada en el vireynato, por la metrópoli española que no permitia á los americanos "crear ningun elemento propio de civilizacion y adelantamiento para que no pudiesen pensar sino en ser eternamente sus humildes colonos."

Las páginas que se refieren al célebre colegio de San Cárlos y á la Universidad de Córdoba están bien nutridas de datos preciosos, muy dignos de tomarse en cuenta, particularmente en aquel punto que de la influencia de la victoria alcanzada por Liniers sobre los ingleses tratan. Parece que esta benéfica influencia, precursora de la Revolucion, se hizo sentir con intensidad en las aulas, despertando el espíritu de los estudiantes á nobles intentos y dando forma á incipientes anhelos de independencia, nacidos en sus pechos junto con la pasion caballeresca por el oficio de las armas.

Dorrego no podia ser el último en experimentar estas transformaciones, "quien, dice Solar, segun el testimonio de un contemporáneo, inserto en una Memoria manuscrita que tenemos á la vista, era uno de los que descollaban por sus ideas calurosas".

La segunda parte de la obra que venimos estudiando nos presenta ya á Dorrego en Chile, á donde se dirigió enviado por su padre para dar remate á sus estudios en la Universidad de San Felipe.

Sobre este respecto, Solar se extiende en consideraciones que prueban, con el aserto respetabilísimo de don Juan M. Gutierrez, que muchos jóvenes iban á doctorarse á la Universidad de Chile, no como se ha dicho por ser el viaje menos dispendioso que el á la Universidad de Córdoba, sino porque la creacion de las cátedras de derecho en esta última, tuvo lugar mas tarde, bajo el gobierno de Sobremonte.

Inoficiosa y larga tarea seria la de seguir apuntando en este ligero análisis sobre el Ensayo Histórico del señor Solar, todos aquellos incidentes que él contiene y que por su novedad ó por su intencion nos han parecido dignos de ser tomados con especialidad en cuenta.

La accion de Dorrego en Chile queda plenamente comprobada en las páginas de la segunda parte del Ensayo, y esta accion adquiere mayor relieve mediante los comentarios que sobre ella hace Solar, munido de documentos originales y de detalles que antes de ahora creemos que no se conocian.

Interesantes son, por ejemplo, las referencias que consigna el señor Solar sobre las relaciones cordialísimas que existen entre ambas Juntas Revolucionarias, la de Buenos Aires y la de Santiago de Chile, contribuyendo esta noble actitud á uniformar los medios de defensa contra el comun enemigo.

Solo insiste con razon sobre este punto, dando cabida, en su trabajo, á varios fragmentos tomados de la *Gaceta de Buenos Aires* y de la correspondencia inédita de Alvarez Fonte, diputado que la Junta de Buenos Aires enviara cerca de la de Chile en prenda de amistad y de conformidad de aspiraciones é intereses.

De todos estos documentos puede formarse la conviccion de que cuanto aquí en Buenos Aires se hacia, se pensaba ó sentia desde el primer grito revolucionario, jamás fué indiferente á los chilenos, y viceversa, lo que en Chile se sufrió y luchó siempre tuvo un éco simpático en las riberas del Plata y á menudo muy valiosa cooperacion.

Al terminar su ensayo, "por una feliz asociacion de ideas" y quizás mas exactamente, merced á un bello esfuerzo de imaginacion y de arte, el señor Solar desarrolla un paralelo entre Dorrego el noble criollo de la revolucion americana y La Fayette el democrático marqués de la revolucion francesa.

No aceptamos en general, los paralelos como medio de deduccion histórica. Creemos que pueden hacerse al capricho hasta entre dos figuras las mas discrepantes, dada la repeticion y el límite relativo de los actos humanos en la historia del mundo y dado que sobran artificios para relaccionar, con apariencias armónicas, hechos y cualidades que divergen lógicamente. Pero, sea en honor de la hermosura de la pieza, al paralelo entre Dorrego y La Fayette no le quitariamos de donde está, y no le quitariamos en razon de que, si bien aminora la austeridad del conjunto, en cambio le presta mayor vida, siendo algo así como una pincelada de luz sobre el fondo oscuro de la tela.

El Ensayo Histórico sobre D. Manuel Dorrego viene, pues, á aumentar el reducido, aunque por lo comun selecto tesoro de Historia americana con que contamos.

Acojámoslo, por tanto como á una obra, ante todo de verdad, lo mas valioso que pueda ofrecerse á los hombres, decíamos al principio con el gran Schiller, y agregaremos con el filósofo Schopenhauer, lo mas escaso.

Juan G. Matta.

LAS CANAS

Cabeza que se quema se emblanquece.
Peza.

¡Qué tema más original! que dirá alguno de esos lectores antojadizos y exijentes que nunca faltan.

Y siguiendo el hilo del discurso continuará el mismo dómine: ¿Qué pretenderá decirnos hoy este escritorzuelo que de la noche á la mañana se ha levantado de en medio de nosotros, erigiendo cátedra de moral y ensordeciéndonos con su insensato clamoreo, con su palabreria hueca y desabrida, últimamente, con sus giros de lenguaje traidos á tan mal traer cuando pretende criticar nuestros poetas, literatos y oradores?

Pues yo digo que es muy natural y divertido (si cabe diversion cuando se trata de lágrimas) el hablar ó escribir sobre las canas.

No contestamos á la segunda parte de la imaginada filípica de nuestro lector; pero sí le diremos que escribimos por cumplir un deber, deber sagrado que nos impone nuestra conciencia; y además, por satisfacer un legítimo deseo de nuestro corazon que há hambre y sed de purísimas fruiciones, cuales son las que se experimentan cuando depositamos en el seno de la madre querida, ó de la esposa, ó de los verdaderos amigos, los secretos, los grandes secretos de nuestra vida íntima que es siempre vida de luchas incansables y terribles ..

Pero no divaguemos.

¡Qué hermosas son las canas!

¡Parece que comunican al rostro algo de la luz de los cielos!

¡Qué satisfaccion tan justa y tan grande deberá sentir el hombre que mira blanquear sus cabellos sin detrimento de ese inestimable tesoro que forma la preciada riqueza de la humana personalidad: el honor!

¡Qué orgulloso no se sentirá el individuo que tiene blancos cabellos, cuando éstos han adquirido ese plateado color al fuego de la honradez y la dignidad!

Se necesita no tener la menor nocion del deber, se necesita ser una nulidad moral, absolutamente hablando, para no sentir allá en lo interior cierta mezcla de respeto y admiracion ante una cabeza llena de hermosos copos de nieve....

Si la sancion sublime del tiempo y de los grandes dolores morales no es motivo suficiente para conquistar las simpatías de la sociedad, habria que desesperar seguramente del trato de los hombres.

Recuérdese que vivir es luchar. Por lo tanto vivir mucho es luchar mucho y vencer mucho.

Vemos que en todos los paises, en todas las épocas desde la más remota antigüedad hasta nuestros dias, siempre y en todas circunstancias, han merecido la general estimacion los ancianos, los que peinan canas, los que como faros luminosísimos de bien y de esperanza, comunican aliento de gigante al pobre jóven batallador en estas lides supremas de la existencia.

Casos aislados no forman regla.

El asesinato, por ejemplo, cometido en la antigua Roma cuando la invasion de los galos á la cabeza del célebre Breno, inmolando los venerables senadores que como dice un historiador, "si la edad no les permitia, el decoro aconsejaba no oir al enemigo;" no prueba en manera alguna que aún en aquellos tiempos de verdadero oscurantismo y barbarie los ancianos no fuesen los primeros en el afecto de los pueblos y de las gentes.

Ese carácter de augusta magestad que imprimen los años, ¿tendria la misma fuerza, preguntamos, si estos no tuviesen como fiel compañero en su penoso viaje á esas plateadas hebras que á manera de aureola refulgente ostentan los viejos? No lo sabemos. Pero si creemos que ejerce grandísima influencia ese capucho de nieve, que sugiere algunas ideas elevadas á la muerte ó imprime muchas palpitaciones tristes al corazon.

Las luchas, las agonias, las torturas del espíritu, los anhelos del corazon, los irrealizables sueños de ventura, las descripciones de la vida y los sinsabores de la misma, todo ello contribuye, á mas de los daños, á blanquear la cabeza.

Cualquiera diria y creeria que por allí se escapa el dolor cuando rebosada la copa se desborda.... Y que á su paso deja el signo de un gran incendio: blancas cenizas!

Vengan los sábios. Analicen, estudien las causas que concurren al encanecimiento.

¿Pertenecerá al dominio de las ciencias lo puramente moral? ¿Podrán tampoco conocerse á fondo las influencias de lo moral sobre lo físico?

Es cosa por todos sentida, porque todos hemos sufrido y bebido amarga hiel, que cuando se experimentan algunas de esas dolorosas sacudidas que conmueven el espíritu y hacen llorar los ojos carnales; cuando por algun movimiento de trascendencia nuestra alma sufre y sufriendo nos martiriza, entonces decaen las fuerzas físicas, sobreviene el enervamiento del cuerpo, nos incomodan tanto esos dolores sin nombre ni lugar fijo, y últimamente vemos en nuestras cabezas canas prematuras. ¿Cuál la causa de tan gran trastorno?....

Ahora recuerdo lo siguiente:

Hace pocos dias que me encontré con un buen amigo y mejor poeta. Despues de saludarnos con el afecto acostumbrado nos pusimos á hablar de cosas indiferentes.

Yo le referí alguno de mis últimos achaques morales. Y él hizo lo mismo.

Así como unas ideas despiertan otras ideas por ese engranaje misterioso que existe en el entendimiento, unas confidencias traen otras confidencias.

Dióse á contarme sus penas; penas que luego para legítimo enorgullecimiento de las letras, condensa en hermosísimos versos y arroja á los vientos de la publicidad, la que es para él esperanza segura de triunfo.

Y habló mucho, y se quejó mucho más del mundo y sus cosas, destilando quizá sangre del corazon en aquel instante. Y despues de quedar pensativo un momento díjome:

"Seguramente tú no te has fijado en que ya tienes más de una cana en la cabeza. ¡Pobrecito! Ya vas para viejo. Pero alégrate con todo el alma. Las canas blanquean nuestros cabellos porque somos mártires. Regocíjate. Tú tal vez no ignoras la sublimidad y el goce infinito, inexplicable, que siente el espíritu verdaderamente atribulado y lleno de dolores. Y oye y sigue este consejo que la experiencia te dicta por mis lábios: cuando te aflija un dolor, no importa la clase é intensidad; nunca mires para arriba sino para abajo; es decir, que siempre debes recordar que hay otros que sufren más que tú, y lloran más que tú... Mira! mi cabello está casi todo blanco! ¡Y si supieras cuán satisfecho me siento con mis prematuros copitos de nieve!"...

¿Tendria razon en todo lo que dijo mi amigo el poeta? Creo... que sí!

¡Qué hermosas son las canas!

Femano.

LOS DIEZ TRABAJADORES

Margarita, hija única de un honrado labrador, se vió un dia arrancada á la molicie y las dulzuras de la vida del colegio y trasportada desde la ciudad á la granja de su padre, donde tuvo que colocarse al frente de la casa por la muerte prematura de su pobre madre.

La niña no estaba acostumbrada á aquella existencia activa y laboriosa y á un trabajo tan continuado, y aunque se engañaba á sí misma creyendo que trabajaba mucho, la verdad era que casi siempre estaban todas las haciendas por empezar, y Margarita sufria con frecuencia las justas reprimendas de su padre.

Un dia que estaba á la puerta de su casa con las manos metidas en los bolsillos de su blanco delantal, segun costumbre, murmuraba Margarita por lo bajo:

—¡No es una lástima que á mi poca edad tenga yo sobre mí tantos cuidados y un trabajo tan insoportable?... Aunque fuese yo mas madrugadora que el sol, mas lista que el agua y mas fuerte que el fuego, no podria soportar ni hacer todo lo de la casa. ¡Es imposible! ¡Dios mio, si alguna buena hada de las que dicen iban antes por el mundo, quisiera venir en mi socorro y ayudarme, yo saldria de mi apuro, y mi padre no tendria tantos motivos de regañarme como ahora! Pero ¡quiá! ahora ya no existen esas hadas.

—Aquí me tienes—dijo al lado de Margarita una vocecilla dulce y cariñosa.

Y la jóven apercibió delante de ella la exigua figurilla de una viejecita que la contemplaba apoyada en un bastoncito de ébano con puño de oro.

Al pronto la jóven tuvo miedo; el traje de hada caprichoso y raro la envolvia de piés á cabeza: y era además tan fea, tan rara que no despertaba mucha simpatía.

De seguro que ni aun con un millon de dote, ninguno de los mozos de la aldea se hubiera casado con la vieja aquella.

Esta fué la primera reflexion que se le ocurrió á Margarita.

La viejecita, en tanto, seguia mirándola y sonriendo.

Algo más repuesta por fin la labradora, se atrevió con voz temblorosa á preguntar al hada qué podia hacer en su servicio.

—Nada, hija mia; al contrario, soy yo la que vengo á ponerme á tus órdenes; he oido tus quejas y vengo á ayudarte en tu trabajos—replicó la anciana.

—¿Es de veras? ¿Hablais sériamente?—interrogó Margarita, recobrada de su primera sorpresa y con infantil alegria.

—Así es.

—¡Ah! Entonces me dareis un trozo de vuestra varita mágica, con el cual yo podré hacer todos mis quehaceres, y mi padre no me regañará nunca, ¿no es verdad?

Algo mejor que eso. Te traigo diez pequeños obreros que se pondrán inmediatamente á tu disposicion, y que harán lo que tú les mandes.

—¿Dónde están?...

—Ahora lo verás.

—La viejecilla abrió entonces su manto y dejó salir diez geniecillos muy pequeños y de estaturas desiguales. Los dos primeros eran los mas enanos, pero fuertes y robustos.

—Estos—dijo la hada—son los mas vigorosos; te ayudarán en todos los trabajos y te proporcionarán en fuerza lo que les falta en destreza: estos que ves que les siguen y que son mas altos y mas derechos son mas diestros. Saben sacar el hilo de la rueca y torcerle, manejar el huso, y hacen muchos trabajos de la casa. Sus otros dos hermanos, estos que ves que tienen la talla mas aventajada y son los buenos mozos de los diez, son muy hábiles en el manejo de la aguja, como lo prueba ese pequeño casco de acero que ostentan en la cabeza.

Aquí tienes otros dos, menos inteligentes, que llevan un anillo de oro por cintura y que no servirán más que para ayudar á los otros en el trabajo general, así como los dos últimos, esos pequeñitos y lindos, de los cuales solo puede agradarse la buena voluntad para todo y su agradable compañía. Quizá te parezcan bien poca cosa; pero, anda, ordénales que trabajen, y juzgarás pronto de su mérito y de su actividad.

Al decir estas palabras, la anciana hizo una señal y los diez geniecillos se lanzaron al trabajo.

Margarita les vió con asombro ejecutar sucesivamente los trabajos mas rudos y los mas delicados; plegarse á todo, sufrirlo todo y terminar, en fin, todos los quehaceres de la casa, con una rapidez verdaderamente prodigiosa.

Maravillada por aquel resultado, la niña lanzó un grito de júbilo, y tendiendo sus brazos al cuello de la anciana exclamó:

—¡Viejecita mia, prestadme, por Dios, esos diez geniecillos, prestádmelos y no pido mas en este mundo para ser completamente feliz!

—Haré algo mejor que eso—replicó la hada—te los doy: solamente que como tú no podrás llevarlos contigo á la vista de las gentes sin que te acusen de brujeria, voy á mandar á cada uno de ellos que por órden de estaturas se oculten en tus dedos.

El mandato de la anciana fué cumplido. Cada cual se encerró en uno de los hermosos dedos de Margarita.

—Ya sabes ahora el tesoro que posees—continuó cariñosamente el hada.—Todo vá á depender de hoy en adelante del uso que hagas de tus servidores: si no sabes gobernar á esos diez geniecillos, si los dejas engordar en la ociosidad y la pereza, ninguna ventaja podrás sacar de sus servicios; pero dáles una buena direccion, no les dejes jamás en reposo, y el trabajo, que tanto te asustaba, verás con que facilidades se termina y como por arte de encantamiento tus hermosos dedos no se fatigarán mas con la labor, acostumbrados á la provechosa actividad de mis geniecillos.

Dicho esto, desapareció.

El hada habia dicho la verdad. Margarita siguió desde aquel dia sus consejos, y no solo desempeñó bien todas las haciendas de la granja, sino que trabajando en los ratos perdidos, logró reunir un cuantioso dote y hacer un brillante casamiento algunos años despues de la provechosa visita de la viejecita del baston de ébano.

Multiplicados prodigiosamente aquellos geniecillos puedo hoy decirse que en el movimiento de los diez dedos de la mano es donde está la prosperidad, la alegria y el bienestar de una casa. Con estos geniecillos no hay miseria posible.

Emile Soucestre.

NOTICIAS GENERALES

Modas parisienses—La moda multiplica á un punto tal sus fantasías para los trajes infantiles, que consideramos útil detenernos para hacer notar las innovaciones más acertadas.

Las faldas, muy cortas, se hacen plegadas ó fruncidas á la rusa. Pliegues y fruncidos: hé aquí los elementos que, combinados entre sí, forman toda la complicacion de esos trajes. Véanse algunos ejemplos:

1.°—Falda sencillamente fruncida, una de cuyas partes va plegada á la escocesa y se cierra en *redingote* en la parte fruncida, bien por medio de un lazo ó cruzada en este punto por una banda anudada en forma bayandera.

2.°—Falda así compuesta: la cabeza fruncida hasta una altura de 10 centímetros; por debajo la tela se repliega en pliegues fijos en una altura variable y que depende tanto del gusto como de la misma altura de la falda. Despues vienen los amplios pliegues bufantes hechos de dos en dos por medio de pequeñísimos fruncidos y formando una cabeza de 6 á 7 centímetros.—Otra variacion: lo alto de la falda plegado, los fruncidos siguiendo á los pliegues para formar la cabeza de un volante: todo esto de una sola pieza, como deberá serlo, por lo demás, la tela toda.

Los rebordes ó galones á plano é invertidos formando bucle, empléanse tambien para alternar con los pliegues.

Sobre la falda, dispuesta de una de estas diversas maneras se adopta un corpiño que tenga alguna originalidad (forma casaquilla, de corte exquisito) y un chaleco Luis XIV que permite el plastron y el cuello.

Las mangas no ofrecen nada de particular para los trajes de niños: hácense, en miniatura, iguales á poca diferencia de las de los trajes de las mamás.

En el guarnecido de los corpiños no deben olvidarse las elásticas. Son indispensables para que pueda hacerse resaltar el talle apenas delineado del niño.

Los sombreros de forma muy ondulada en los bordes, llévanse muy grandes y muy sobrecargados de adornos en cintas ó flores.

Stella.

Una tempestad desde la torre de Eiffel—El 1.° de Mayo, durante el huracan formidable que se desencadenó sobre Paris, los obreros de la torre Eiffel gozaron de un espectáculo curiosísimo.

Estando sobre la tercera plataforma, se encontraban sobre las nubes y recibian directamente los rayos del sol, mientras el granizo y la lluvia inundaban el Campo de Marte. El golpe de vista era magnífico.

De vez en cuando el estallido del rayo arrojaba notas estridentes á través del armazon de hierro, contra el que chocaba el granizo.

Peligro no habia ninguno: la Torre es en efecto un pararrayos que protege no solo á las personas que se encuentren en ella, sinó que tambien á la Exposicion entera.

El fluido eléctrico sigue la línea de los pilares de hierro y va á perderse en la superficie del agua colocada en los pozos abiertos expresamente para este fin.

La testamentaria de Duggan—Buenos Aires, Junio 5—DIEZ MILLONES DE PESOS MONEDA NACIONAL.—Por el Juzgado de lo Civil á cargo del doctor Pizarro se ha iniciado la testamentaria de don Miguel Duggan.

En el testamento del Sr. Duggan figuran las siguientes propiedades:

Una estancia en el partido de San Antonio denominada "San Ramon", una id en Cármen de Areco denominada "El Sauce", una id en Chacabuco, denominada "El Eden", una casa en la calle Rivadavia; un terreno en la calle Ganna y *un millon* de pesos que le corresponde en la sociedad comercial que tenia el testador con D. Tomas y D. Daniel Duggan.

Los tres establecimientos mencionados con todas sus haciendas los lega el causante á sus hermanos Tomás, Daniel y Juan y el terreno de la calle Gauna á su sobrino Patricio Dowling. Del remanente de todos los bienes instituye y nombra por únicos y universales herederos á don Tomás y don Daniel Duggan. Los albaceas nombrados son don Tomás Duggan, don Eduardo Casey y don Nicolás Lowe.

Una persona que conoce los establecimientos de campo del señor Duggan y las demás valiosas propiedades que constituyen la masa de sus bienes, haciendas, etc., etc., avalúa el caudal de la testamentaria en *diez millones de pesos nacionales.*

Instruccion primaria—La cámara de diputados de Viena acaba de hacer algunas modificaciones á la ley escolar actual, emitiendo un voto relativo á la frecuentacion obligatoria de las escuelas para los niños desde la edad de seis años cumplidos hasta la de catorce. Este último límite podrá ser rebajado en uno ó dos años, en algunos casos particulares, y sobre todo en el campo, en que los padres de poca fortuna podrán retirar sus hijos de la escuela cuando éstos hayan ya pasado en ella seis años.

Sociedades de templanza—Parece que las sociedades de templanza, tan numerosas en Inglaterra, han visto sus esfuerzos coronados con éxito relativo, y que los hábitos alcohólicos presentan allí cierta tendencia á disminuir. En efecto, el producto del impuesto en las bebidas alcohólicas acusa en el último año 1.575.000 francos menos que en 1887. Esta disminucion, en un impuesto que ha llegado á producir 674.625.000 francos, es poca cosa; pero es, sin embargo, digna de notarse, porque la poblacion ha crecido, y todos los otros impuestos han aumentado, lo que indica un gran estado de prosperidad comercial en Inglaterra.

La disminucion en el consumo ha sido mucho mayor en los licores fuertes y en los vinos muy alcoholizados.

Sociedad "Amigos de la Educacion Popular"—Han sido aprobadas las cuentas correspondientes al primer trimestre del corriente año.

Resulta un saldo para Abril de pesos 57.45 en caja y de pesos 420.50 depositados en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata.

Industrias de mala ley—La *Revue d'hygiene* hace conocer una nueva falsificacion de los cafées, que toma en este momento proporciones crecientes en Alemania. Mr. Stutzer, de Bonn, acaba de señalar la aparicion en el comercio de una nueva especie de café artificial, obtenido con la harina de grano tostado, y luego aglutinado con auxilio de la dextrina ó de una sustancia análoga.

Existen en Colonia dos fábricas especiales que, mediante 3000 marcos, suministran el material necesario para esta falsificacion. El material consiste en prensas mecánicas con moldes, laminadores, etc., con una instruccion sobre la manera de servirse.

La máquina para hacer el grano de café, que es obtenido por un procedimiento semejante al de la acuñacion de las monedas, puede suministrar por dia 10 á 12 quintales de "café". El costo de la fabricacion de un quintal, incluso todos los gastos es de 20 marcos, como lo declara el mismo fabricante de aparatos productores. Este artículo, dice, tiene gran porvenir, sobre todo en los paises donde la ley es menos severa que en Alemania con respecto á las falsificaciones de las sustancias alimenticias, porque nada impide mezclar hábilmente los granos de café natural con los granos fabricados.

Este café artificial es, al parecer, muy bien imitado, al punto que es difícil de reconocerlo en medio de una mezcla en el cual se encuentra al lado del café natural. Se reconoce, sin embargo, que el pliegue que divide en dos la cara interna del grano de café es muy regular en los granos fabricados, y no representa ninguna hacilla de la cubierta primitiva.

Jockey Club—La Comision del "Jockey Club" ha convenido y arreglado con la Empresa del Ferrocarril á Pando, tener á las 12 1/2 p. m. en punto, un tren expreso para las grandes carreras de mañana, garantiendo al público seguridad para la vuelta, terminadas que sean las carreras. Además habrá dos grandes y lujosos salones especiales, y exclusivamente para señoras y socios del Jockey Club.

Exhortacion pastoral—S. S. Ilma. el señor Yereguy ha expedido una exhortacion, de la cual copiamos los párrafos que siguen:

"Si no nos es dado desconocer que el culto al Sagrado Corazon de Jesus es la más hermosa, excelente y eficaz de las devociones, tambien debemos reconocer que esta devocion es un remedio especial que Dios ha querido aplicar á los males que desconsuelan á la iglesia en estos últimos tiempos; un medio poderoso para regenerar al mundo y para avivar en los cristianos la fé que se va extinguiendo y la caridad que se enfria. "Nuestro señor, dice la B. Margarita Maria, me dió á entender que el deseo grande que tenia de ser amado con fervor de los hombres, le habia inducido á tomar la resolucion de enseñarles su Corazon, *aprobándoles en estos últimos tiempos con el último esfuerzo de su amor,* en el hecho de señalarles el objeto y el medio más apropósito para moverles á que le amen con un amor más sólido... Qué con esto les abria todos los tesoros de amor, de gracias y de misericordias, de santificacion y salud que su Corazon encierra, con el objeto de que las personas que quisieren darle, ó procurar se le dé todo el amor y honor que les sea posible, queden enriquecidas profusamente con los tesoros de que ese divino Corazon es manantial fecundo é inagotable."

Hay algo mas consolador para estos desgraciados tiempos? La devocion al Sagrado Corazon no ha conseguido aun plenamente su fin, sus resultados y su objeto: no ha obtenido el desarrollo que debe tener, ni este último esfuerzo del amor de Dios ha producido todo el fruto que debia dar de sí; pero indudablemente lo obtendrá y se nos podrán repetir las palabras del Salvador: "Ego vici mundum" *Yo he vencido el mundo.* Así es que vemos con cristiana satisfaccion los progresos que el culto al Sagrado Corazon de Jesús hace en nuestros dias, á pesar del funesto influjo de la irreligion y de la impiedad. Un gran número de diócesis de la cristiandad han sido solemnemente consagradas á este adorable Corazon, como lo fué la nuestra por el inolvidable Monseñor Vera. En Junio de 1875 se promovió en casi todo el mundo la consagracion individual de los fieles al mismo Sagrado Corazon, ademas de haberse realizado igual consagracion respecto de la niñez en innumerables diócesis del orbe católico, así como entre nosotros por el mismo amado prelado.

En este mes, como os he indicado al principio, se ha iniciado la feliz salvadora idea de emprender una santa cruzada en honor del Sagrado Corazon de Jesús, promoviendo la consagracion al mismo de todas las familias cristianas. Con toda la efusion de nuestra alma y con toda nuestra autoridad episcopal, aprobamos tan hermosa iniciativa, cuyo honor pertenece en nuestra diócesis á la benéfica y distinguida institucion de damas católicas de Montevideo, denominada *Asociacion de Señoras Cristianas*, que cristianamente han determinado realizar entre nosotros la cruzada promovida por el Mensajero del Corazon de Jesús, aprobada por Emmo. Cardenal, Arzobispo de Tolosa.

Con este fin, la mencionada *Asociacion de Señoras Cristianas* distribuirá las fórmulas de consagracion de las familias en todas las parroquias para ser suscritas por los jefes ó representantes de las familias.

Nos, no solo aprobamos ese acto eminentemente cristiano, sino que concedemos cuarenta dias de indulgencia á todas las personas que de cualquier manera contribuyan á la realizacion de ese acto y distribucion de las fórmulas, y á cada uno de los miembros de las familias que se inscriban y consagren al Sagrado Corazon de Jesús.

Así mismo recomendamos á los señores curas todo el celo y esfuerzo posibles á fin de que en este año se celebre con esplendor extraordinario la fiesta del Sagrado Corazon de Jesús, precedida al ménos de una novena ó triduo, y procuren fomentar en las parroquias la "Pia Union del Sagrado Corazon de Jesús", valiéndose de los servicios de las personas adictas á la misma para la realizacion de los designios y propósitos de la *Asociacion de Señoras Cristianas*, esforzándose en obtener la consagracion del mayor número posible de las familias pertenecientes á su respectiva parroquia, que á su tiempo serán remitidos al Santuario de Paray-le-Monial para ser colocadas en preciosos álbums, que constituirán los *libros de oro del Sagrado Corazon.*"

Movimiento de pasajeros—Llegados hoy por el vapor *Apolo*:

De Buenos Aires—Juan Piachaubin, A. Piachaubin, E. Meni, José Puchoni, Vicente Palenque, Cárlos England, Sebastian Sachero, Luisa Sachero, F. Pastor, D. Casanello, Adolfo Stani, José Coni, Antonio Russi, Cárlos Sol, Luis Villar, F. Montaldo, A. C. Brown, A. Popper, Angela Leone, Pablo Walker, Maria Walker, Mendoza Garabay y un hijo, Guillermo Wikenan, Eduardo Paryet, C. Blanco, Nicolás Gabuche, A. Rodriguez, Maria Rodriguez, F. Sabaté, D. Pietro, José Pietro, A. Pietro, Nicotás Estaro, Juan Rivier, Juan Bossi, Juan Larporta, Salvado Dora, A. Roberto, A. Popper, Cárlos Sabas, T. Orven, J. Simon, A. Hors, F. Paceco, Juan Leon, Nicolás Espiro, S. Parrau, David Moni, Miguel Pernardo, Leon Rodriguez, F. Barovia, Pedro Tuconi, A. Tuconi, L. Royer, Pedro Sully, A. Sully, Pablo Dellazopa, Juana Zanoletti, Angel Pastoro, F. Saenz, Leon Gauker, W. Surriaye y señora, Nicolás Davero, A. Prochuan, Julia Prochuan, Maria Prochuan, Inés Prochuan, Vicente Renteria y señora, S. Esquivel y señora, Nicolás Bodever, Enrique Castillo, F. Castillo, J. Alcaray, A. Lerena, Guillermo Balenca, Hector Beau, José Relbrau, A. Lezauna, Pedro Ferreria, D. Brian y señora, Doovene Urquiza, Mendez Garibay, David Mora, A. Rivera, F. Casinelli, Mayo Esteves y un hijo, Enrique Maciel, F. Recodes, Cárlos Silva, F. Suet, Enrique Fileni, Vicente Morienda, Leonidas Roque, Juan y Maria Brana, Emilio Presco, A. Alva, F. Albam, José Detaile, Canessano, Juan Castro, Manuel Rivero, Bernardo Crespo, Tomas Riveri, Angel Auzoga, Manuel Garcia, Luis Monte, J. Monte.

TELEGRAMAS

AGENCIA HAVAS

Buenos Aires, Junio 8—La Cámara de Diputados votó [illegible] pesos para las obras de irrigacion de la Provincia de la Rioja.

—Leyóse un mensaje del P. E. remitiendo el contrato Bickert para la construccion de un cable submarino directo á Europa, tocando solamente en San Vicente. Las obras deberán terminarse en 18 méses.

—Agítase la idea de repatriar los restos del benemérito General Pauuero, levantándose una suscricion popular á ese efecto.

—En las carreras de ayer triunfaron: Mundana, Bismark, Nelly, Nacional, Cornelles y Dempsey.

—La Legislatura de Mendoza eligió para gobernador interino al Dr. Oscar Guinazu, el cual asumirá inmediatamente el mando.

Comunican de Mendoza que incendióse la fábrica de carruajes situada al lado del teatro, durante la funcion; produjóse gran alarma entre los concurrentes que creian era el teatro que ardia. Resultaron varios contusos pero de poca gravedad. La carroceria quedó totalmente destruida.

—Anuncian de Santiago del Estero que fué electo gobernador Máximo Ruiz y Vice, Manuel Beltran.

—En Córdoba sigue desarrollándose con carácter alarmante la difteria.

—El Jefe Político del Rosario dió un edicto estableciendo penas rigurosas para los que lleven armas sin autorizacion especial de la autoridad, en vista de los frecuentes crímenes que se cometen.

Via Buenos Aires

(GALVESTON)

Johnstown, 7—Las aguas del rio han bajado ahora á su nivel normal.

Los trabajadores, despues de practicar una fuerte explosion, han logrado hacer aflojar la masa de escombros del puente, abriendo así una vía natural.

Entre los destrozos, fueron encontrados los restos de uno de los trenes de pasajeros que se habia perdido, y recobráronse algunos cadáveres.

Ayer, fueron enterrados 746 cadáveres en Ninevech.

Gana terreno la idea de quemar los destrozos cerca del puente, aunque todavía hay fuerte oposicion.

El general Staskings, á cuyo cargo corren todos los trabajos, afirma que para remover dichos destrozos sin quemarlos se necesitaria del trabajo de 50000 hombres, durante varios meses.

Bruselas, 6—La anciana marquesa de Chastelar, perteneciente á una ilustre familia belga, ha sido asesinada en su domicilio del castillo de Montbaux, cerca de Mons.

El asesino, que segun se supone es un arrendatario descontento, disparó el tiro por una ventana y la bala atravesó el corazon de la señora.

Berlin, 6—El shah de Persia llegará el domingo próximo y quedará aquí tres dias.

San Petersburgo, 6—Desmiéntese semi-oficialmente el rumor que hizo bajar los precios en la Bolsa de Berlin, que la Rusia estaba alistando su ejército.

Dice el *Diario de San Petersburgo* que el rumor se debe á especuladores.

Lóndres, 7—Boulanger ridiculiza la idea de que la Exposicion haya desbaratado sus probabilidades de éxito. Dice que cada elector en Francia ha resuelto lo que debe hacer, y que ni mismo la Torre Eiffel los haria cambiar de parecer. Agregó que sus enemigos cuentan con el ejército, el Senado, el Poder Judicial, la Cámara y el Ejecutivo.

Paris, 7—Ayer, durante el debate en la Cámara de Diputados sobre el presupuesto de instruccion, se levantó para arengar á la Cámara el ex-primer ministro Julio Ferry, lo que dió motivo para que se produjera un escándalo mayúsculo. Un miembro de la derecha gritó: "Os ahoga la sangre de los muertos en el Tonquin". Oyéronse muchas exclamaciones parecidas. Cassagnac aconsejó á la Cámara que escuchara.

San Petersburgo, 7—El consejo del imperio ha aprobado definitivamente el proyecto para reformar la administracion de justicia en las provincias bálticas.

Santiago de Chile, 7—Continúa la crisis ministerial. Se asegura que el presidente llamó á Manuel Recabarren, proponiéndole la reorganizacion del gabinete: Vicente Rojas renunció á la presidencia del Senado. Puesta á votacion fué rechaza y Vicente Rojas fué elegido por unanimidad.

Claudio Vicuña que no obtuvo una mayoría suficiente para la vice-presidencia, se opuso á que se tomara en consideracion al repetirse la votacion. No estando de acuerdo con la mayoría se acordó dejar la eleccion de vice-presidente para el lúnes próximo; se creo que sea reelegido Eduardo Cuevas.

Comerciales

Buenos Aires, 8—Banco Nacional fin de mes, 265.50.

Id id fin de Junio, 265.
Id Construtor, 137.50.
Id id fin de mes, 138.50.
Crédito Real, fin de mes, 159.
Salen *Camilo* y *Venus.*

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Montevideo, Junio 8 de 1889.

Primera rueda oficial—Vuelve á entonarse la plaza y el interés de los alcistas ha originado una suba de 1 1/4 % para las acciones de la Compañia Nacional de Crédito.

Fueron numerosas y de importancia las operaciones realizadas en dichos valores en esta rueda.

Se abonó en un principio 108 3/4 y despues hasta 109 3/4, para cerrar á 109 1/2.

Para el lúnes se operó de 109 á 109 3/4; para el 18 á 110 y para el 15, 110 1/4 y 110.

Las acciones de la Compañia Inmobiliaria se cotizaron á 52 para fin de mes; á 51 para el 15 y á 52 para el lúnes.

Las del Banco Italiano obtuvieron 110 al contado.

El precio de las acciones de la Sociedad Progreso Oriental es el de 60 al contado.

La Deuda Española obtuvo 77 al contado.

En Deuda Amortizable se hizo una transaccion á 46 al contado—Diferencia en baja 1/2 %.

105 al contado se abonó al contado por 60 acciones del Banco de España.

Nada se ha hecho en Cédulas Hipotecarias.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Compañia Nacional de Crédito

50 acciones á 108 3/4 al contado; 200 á 109; 550 á 109 1/4; 580 á 109; 680 á 109 1/4; 800 á 109 1/2; 50 á 109 1/4; 50 á 109 1/2; 100 á 109 1/4; 50 á 109 1/2; 150 á 109 1/4; 750 á 109 1/2; 50 á 109 1/4; 1000 á 109 1/2; 50 á 109 3/4 y 840 á 109 1/2.

100 acciones á 109 para el lúnes; 200 á 109 1/4; 150 á 109 1/2; 600 á 109 3/4; 100 á 109 1/2 y 50 á 109 3/4.

600 acciones á 110 para el 15; 400 á 110 1/4; 510 á 110; 100 á 110 1/4 y 100 á 110.

500 acciones á 110 para el 10.

Compañia Inmobiliaria

50 acciones á 52 para fin de mes.
100 acciones á 51 para el 15.
20 acciones á 52 para el lúnes.

Banco Italiano

150 acciones á 110 al contado.

Sociedad Progreso Oriental

100 acciones á 60 al contado.

Deuda Española

$ 11,800 á 77 al contado.

Deuda Amortizable

$ 10,000 á 46 al contado.

Banco de España

60 acciones á 105 al contado.

Cambios

(Publicados por el Centro Comercial)

Sobre Lóndres, bancario, 50 3/8 á 50 9/16.
" " comercial, 50 9/16 á 3/4.
" Paris, bancario, fr. 5.32.
" " comercial, fr. 5.34 á 5.36.
" Amberes, bancario, 5.33 á 5.34.
" " comercial 5.35 á 5.37.
" Rio Janeiro, bancario, 8.800.
" " comercial, 8.840.
" Buenos Aires, 1/4 % descuento.

Descuentos

7 1/2 á 8 %.

Despacho de Aduana

W. Fehr y C.ª, 4 cjs sillones madera.
Luis Bonomi, 2 cjs tachuelas de hierro.
C. Brandes, 5 cascos loza surtida.
Mallman y C.ª, 1 cj brin de algodon, 4 cjs artículos tienda.
P. Musante, 4 fardos piola cáñamo.
Sociedad Mercantil, 1 cj arreos para caballos.
E. Rolando, 1 cj acero para corsets.
Juan Bonomi, 1 cj cafeteras filtro.
Vidiella y C.ª, 1 cj artículos de tienda.
Furest y C.ª, 1 cj zaraza.
Santiago Guido 1 cj ponchos lana.
Rivera Milans 2 fdos listado de algodon.
M. A. Favaro 4 cjs artículos tienda.
Juan Taranco 9 cjs artículos, 8 cjs artículos punto lana.
E. Delsarte 1 cj sombreros blandos.
Mauricio Langon 1 cj hule imitacion cuero.
Marexiano Hns. 4 fardos cretona de algodon.
Adolfo Rabe 1 cj veladores vidrio.
L. Reiné 1 cj madrás de algodon.
Galli y C.ª, 2 cjs tipos para imprenta.
Barclay Campbell, 5 cjs madrás de algodon.
Juan J. Irisarri, 1 cj sombreros blandos.
Delfino hnos., 4 cjs artículos de peluquería.
W. Fehr, 1 cj rebozos lana.
Juan G. Schiafino, 40 sacos azúcar no ref.
N. Farriols, 4 cjs azúcar refinada.
Juan Granara, 20 sacos yerba.
Th. Lamp, 4 cjs bacalao.
Rossi y C.ª, 40 sacos azúcar.
P. Morales 10 bcas azúcar no refinado.
Diaz y Taranco 40 sacos arroz.
J. J. Aguerre 300/4 vino comun.
L. Vilaró 40 cajs conservas en aceite.
E. Bolondo 40 sacos arroz.
M. A. Favaro 4 cajs cerveza alemana.

Frutos del país

Faena de Saladeros

Entrada y precio del ganado en Tablada

Entrada á las Plazas de Frutos

Enques entrados al puerto

Llevan Balija

Para Rio Janeiro, Southampton y Amberes, vapor inglés *Pleiades*.—Agencia, calle Piedras núm. 138.—Correspondencia en el Correo hasta las 10 y en la sucursal marítima hasta las 11 a. m.

Para Amberes, vapor inglés *Leny*.—Agencia, calle Piedras, núm. 138.—Correspondencia en el Correo hasta las 12 y en la sucursal marítima hasta la 1 p. m.

Sale el 11:

Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Burdeos, Plymouth y Liverpool, vapor inglés *Araucania*.—Agencia, calle Solis núm. 55.—Correspondencia en el Correo hasta las 12 y en la sucursal marítima hasta las 1 p. m.

ULTIMA HORA

En la causa de Cándido Benavides por imputacion de homicidio, ha recaido el auto siguiente:

Montevideo, Junio 7 de 1889.

Desígnase la audiencia del dia 18 del corriente, á las 2 1/2 p. m. para la vista de esta causa en juicio público, debiendo hacerse las citaciones y publicaciones de estilo con prevencion á los señores Jurados que no concurran á la audiencia que serán multados con el máximun de la pena impuesta por la ley y que en defecto del pago de la multa sufrirán la prision que corresponde.

Ballestero.

Para el 14 del corriente á la 1 p. m. ha señalado el Juez del Crímen de primer turno, audiencia con objeto de que se vea en juicio público la causa de Manuel Rodriguez por imputacion de omicidio.

El doctor Montaño ha impuesto con fecha de ayer, multa á cuatro jurados que no concurrieron al juicio público que estaba anunciado en la causa de Cármelo Gallo, acusado de homicidio.

Ha sido pasada por el Juzgado del Crímen de segundo turno al Tribunal á los efectos de la consulta de derecho, la causa de Leopoldo Gonzalez, por imputacion de suicidio frustrado.

Montevideo, Junio 7 de 1889.

Y vista: esta causa seguida por el Ministerio Público contra los procesados Francisco Puchi y Cárlos Vazquez por heridas;

Resultando: que el delito imputado á los procesados fué cometido con anterioridad al dia 27 de Mayo del año ppdo. (Parte de la Policía de f. 1;)

...del tranvía de los Pocitos entre el arroyo Saca-Calzones y la Playa, á causa de las composturas que ha ordenado efectuar la Junta en el trayecto.

Acabamos de recibir el siguiente telegrama de Rio Janeiro, sobre la composicion del gabinete brasilero:

Rio de Janeiro, Junio 8 (mañana).

Acaba de ser definitivamente constituido el nuevo ministerio liberal, presidido por el visconde de Ouro Preto (Alfonso Celso), el cual toma la cartera de Hacienda.

Los demás Ministros son:
Baron de Loreto, Imperio (Interior).
Diana, Relaciones Exteriores.
Cândido Oliveira, Justicia.
Visconde de Maracayú (mariscal de campo), Guerra.
Baron de Ladario, Marina.
Lourenço de Albuquerque, Obras Públicas, Comercio y Agricultura.

(N. B.—La Agencia Havas hace presente que esta lista ministerial, diferénciase completamente á las ya publicadas.)

—La oficina del Telégrafo Oriental nos ha comunicado un telegrama recibido hoy de Rio Janeiro, el cual confirma el anterior despacho de la Agencia Havas.

La Comision de la Logia *Giordano Bruno* nos pide la publicacion de lo siguiente:

Mientras la Francia solemniza con grandísimo entusiasmo el primer centenario de la abolicion del feudalismo y la proclamacion de los derechos del hombre, el italiano invita en su Roma á los Libres Pensadores del Universo para festejar, frente al Vaticano, la inauguracion del Monumento á Giordano Bruno y á los mártires del libre pensamiento, para demostrar al mundo civil, que nuestra patria ha derribado para siempre la intolerancia papal.

Abatido el dominio temporal ejercido por el Papa-Rey, Roma sentia la necesidad de tributar un homenaje á la memoria de las víctimas de la aborrecida Inquisicion, que como Arnoldo, Savonarola, Bruno, Campanella y cien otros, afirmaron un Ideal, semejante al *pur si muove*, pronunciado por Galileo en el tormento, demostraba el adelanto del Progreso humano en las conquistas de lo verdadero, de lo bueno y de lo bello.

Y el papado, imitando al bíblico Josué, habria querido parar para siempre el movimiento evolutivo hácia las conquistas de la Razon y de la Ciencia en el camino de la humanidad. Y haciéndose imposible semejante empresa, se encuentra hoy apartado de su centro de gravedad, y en la inevitable alternativa de extinguirse para siempre, ó de aceptar como remedio para su vitalidad—la libertad del pensamiento.

Es en esta loca é insana lucha, que sostiene contra la libertad y la razon, que siente decaer su prestigio porque agotados los recursos que la astucia de los jesuitas alcanza á inventar, se siente humillado, por que en nuestros dias no se presenta un Pedro el ero-

...

El Ministerio de Gobierno pasó esta tarde para su resolucion al Ministerio de Gobierno las veinte propuestas y proyectos presentados para la construccion del puerto Montevideo.

Los señores Ministros de Estado concurrieron á sus respectivos despachos excepto el de Relaciones Exteriores doctor García Lagos, con motivo del reciente luto de familia.

Defunciones de hoy, hasta las 2 de la tarde.
Enrique Zabala, oriental, 10 meses, meningitis dentaria calle Patria s/n.
Pascual Boncuon, oriental, 3 meses, sarampion, calle Piedras núm. 25.
Armando Maximino, oriental, 4 meses, raquitismo, calle Convencion, núm. 240.
Andrés José Pagani, oriental, 1 año, sarampion, calle Piedras núm. 177.
José Vesperiano, oriental, 10 meses, meningitis aguda, calle Ibicuy núm. 209.
Santiago Lemes, oriental, 25 años, soltero, tuberculosis pulmonar, Hospital de Caridad.
Juan Delucchi, italiano, 14 años, soltero, parálisis diftérica, Hospital de Caridad.
Adelaida Quintana, española, 28 años, casada, aborto, Hospital de Caridad.

Se atribuye la prision del coronel de los Campos á un incidente con el Jefe Político del Departamento de Flores.

LIBRERIA NACIONAL
DE
A. BARREIRO Y RAMOS

Vaquette—Cours Resumé de droit Civil, 3 t., $ 6.00.
Vaquette—Cours Resumé de droit Romain, 2 tomo, 4.00.
Vaquette—Cours Resumé de droit Criminel, 1 tomo, 1.80.
Vaquette—Cours Resumé d'histoire du droit, 1 tomo, 1.80.
Vaquette—Cours Resumé de procédure Civile, 1 tomo, 1.80.
Vaquette—Cours Resumé de droit Int. privé 1 tomo, 1.80.
Vaquette—Cours Resumé de droit Comercial, 1 tomo, 1.80.
Vaquette—Cours Resumé d'Economie Politique, 1 tomo, 1.80.
Vaquette—Cours Resumé de droit Administratif, 1 tomo, 1.80.
Roberty—L'Inconnaissable, sa Metaphysique, sa Psychologie, 1 t. 1.00.
Guéroult—Le centénaire de 1789. Evolution politique philosophique, artistique et scientifique, 1 tomo, 0.90.
Silvestre—L'Empire D'Aunam et le peuple annamite, 1.50.
Torres Caicedo—Mis ideas y mis principios, 3 tomos, 10.00.
Rousseau (R)—Code annoté des liquidations judiciaires du Faillites et des Banqueroutes, 1 t., 3.00.
Rousseau (R)—Sociétés commerciales, 1 t., 3.00.
Lamprecht—Etude sur l'état économique de la France, 4.00.
Pergameni—Histoire générale de la littérature Française, 3.00.
Charcot—Maladies de Vieillards, goutte et Rhumatisme, 3.50.
Acollas—Manuel de droit Civil, 4 t., 12.00.

CORREOS

Para las Piedras, Canelones, Santa Lucía, Florida Durazno y Trinidad; todos los dias á las 7 a. m.

DIVERSIONES PÚBLICAS

REMATES PARA MAÑANA Y PASADO

Por José B. Gomenzoro, de solares en la calle Isla de Flores, entre las de Vazquez y Medanos, á las 4 p. m.
Por Eduardo Zorrilla y Ca. de una casa en Nuevo Paris, inmediata á la cuchilla Juan Fernandez, á las 4 p. m.
Por Jaime Maeso, de una casa situada en la calle Minas, núm. 121, á las 4 p. m.
Por Jaime Maeso, de una casa en la calle Mal-Abrigo, núm. 134, á las 3 p. m.
Por Jaime Maeso, de una casa en el camino Burgues, núm. 22, á las 2 p. m.
Por Jaime Maeso, de una casa con quinta en el "Pueblo Victoria", á la 1 p. m.
Por José A. Sansevé, de una casa con quinta en las Piedras.
Por Eduardo Dávila, de los muebles y demás de la casa situada en la calle 8 de Octubre núm. 330, á la 1 p. m.
Por José A. Sansevé, de un terreno sobre la calle 18 de Julio y Mal Abrigo, á las 3 p. m.
Por José A. Sansevé, de un solar en la esquina de las calles Hocquard y República, á las 4 p. m.
Por José A. Sansevé, de un solar en la calle Justicia, entre las de Martin García y Cuñapirú, á las 4 p. m.
Por José A. Sansevé, de dos solares en la calle Nueva Palmira esquina de Salsipuedes, á las 2 p. m.
Por José A. Sansevé, de un solar en la calle Justicia, entre las de General Pagola y Hocquard, á las 3 1/2 p. m.
Por José A. Sansevé, de una casa en la calle Hocquard, núm. 15, á las 2 p. m.
Por Manuel Garibay, á plazo y por órden de la Compañía Nacional, de varios solares en la Aguada. Tranvía gratis.

PASADO MAÑANA

Por José B. Gomensoro, de un terreno con frente á la calle Maciel sobre el mar, á las 3 p. m.
Por Rafael Ruano y Ca. de una biblioteca, en la calle Cerrito núm. 131 á la 1 p. m.
Por Manuel G. de Zúñiga, judicial, de un terreno sito en la calle Mercedes núm. 419, de 3 á 4 p. m.

AVISOS GENERALES

†

Antonio Thevenet

(Q. E. P. D.)

Falleció hoy 8 de Junio de 1889

Constancia Penciamate de Thevenet, esposa; sus hijos, hermanos ausentes y demás deudos, ruegan á sus relaciones quieran acompañarlos al entierro de dicho finado que tendrá lugar mañana á las 10 a. m. Favor á que quedarán agradecidos.
Casa mortuoria, calle Maldonado núm. 97.
Cementerio Central.
Unica invitacion. 2011-2ed.

†

María J. Martinez de Suarez

Se cita á los acreedores de don Augusto Pascal Lamoureux para una reunion que tendrá lugar en el Hotel de Paris, calle 25 de Mayo número 290, el sábado 8 del corriente á las 8 p. m., con el objeto de tomar en consideracion proposiciones de arreglo. 1973-jn.8.

A.·. L.·. G.·. D.·. G.·. A.·. D.·. U.·.
Aug.·. y Resp.·. Log.·.
GARIBALDI
Bajo los Ausp.·. del Sr.·. Gr.·. Or.·. del Uruguay
Or.·. de Montevideo, Junio 7 de 1889, E.·. V.·.
Esta A.·. y Resp.·. Log.·. se reune en solemn.·. sesion fúnebre el mártes próximo 11 del corriente á las 8 p. m. en su local, calle Maldonado núm. 152, para celebrar los funerales en honor del Il.·. y Pod.·. H.·. José Garibaldi y de los hh.·. fallecidos del cuad.·.
Quedan invitados todos los MM.·. reg.·.
Por mandato
1996-jn.11. *El Secr.·.*

CONSERVATORIO MUSICAL
LA LIRA
Se previene á los señores sócios que deseen inscribir á sus niños en las clases musicales de este centro, que la matrícula queda abierta desde hoy hasta el 30 del corriente mes que se cerrará para la clase de solfeo.
Montevideo, Junio 6 de 1889.
1963-jn.30. *El Gerente.*

SOCIEDAD TELEFONICA
"LA URUGUAYA"
La Comision Liquidadora de la extinguida Sociedad Telefónica "La Uruguaya" habiendo terminado su cometido previene á los señores don Cárlos L. Muñoz, don José Pugnalini y á la señora viuda de Chiappe que queda depositada en el Banco Inglés del Rio de la Plata Limited la suma de tres pesos con ochenta centésimos que les corresponde por cada una de las acciones que antes poseian en la extinguida empresa y que les será abonada contra entrega de la constancia que les expidió el Banco en 23 de Setiembre y 3 de Octubre ppdo.
Montevideo, 24 de Mayo de 1889.
1827-jn.8.s.

"LA PLATA"
COMPAÑÍA DE SEGUROS MARITIMOS
Y
CONTRA INCENDIOS
51—ZABALA—51
TELÉFONO NÚM. 1003 DE LA COMPAÑÍA DE MONTEVIDEO
CAPITAL: $ 3:000,000 m/n
DIRECTORIO
Presidente—D. Juan J. Amézaga, de la firma Amézaga, Diez y C.ª
Vice—D. José Helguera.
Tesorero—D. Juan J. Irisarri.
Vocales—D. Guillermo Galli, de la firma Galli y C.ª; D. Ramon Rivera, de la firma Ramon Rivera y C.ª; D. Antonio Vitelli, de la firma Trabucati y C.ª D. José P. Soto, de la firma Galeano y Soto; D. José N. Rossi, de la firma Rossi y C.ª; D. Pedro Rey, de la firma Rey y Falco.
Gerente—D. Enrique Algorta y Villa de Moros.
Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de Aduana, propiedades, inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.
Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay. 121-pm-3.ª.dpm

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY
CALLE CERRITO NÚMERO 134
Capital autorizado y suscrito . . . . . $ 2.200,000 00
Idem integrado . . . . » 2.000,925 70
DIRECTORIO
Presidente: Don Martin Trabucati.
Vice-presidente: Doctor Crispo Brandis.
Secretario: Don Miguel Harispuru.
Vocales: Don Ambrosio Fravega, don Angel Pastori y don Abel Bonomi.
Director Gerente: Don Alejandro Talice.
Dá Cartas de Créditos sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco
Lóndres:—Señores Baring Brothers y Ca.
Paris:—Señores de Rosthschild Fréres.
Hamburgo:—Señores Conrad Hinrich Donner.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Buenos Aires:—Nuevo Banco Italiano.
Paraguay:—Banco Nacional del Paraguay.
Brasil:—Banco do Brazil.
Génova:—Señores B. Parodi é Fratelli.
Italia:—Banca Nazionale y principales Bancos y Banqueros.

Además dá Giros á cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y sobre todas sus sucursales de Francia y el estranjero.
Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudads y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.
Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.
Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES
Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso
Paga
Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 3% al año.
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4% al año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5% al año.
Por depósitos á plazo fijo por mas tiempo, convencional.
Cobra
Por anticipos en cuenta corriente 10 % al año.
CAJA DE AHORROS
Abierta todos los dias incluso los feriados.
Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:
Por depósitos de 30 dias cumplidos 4% al año
" " " 90 " " 5 " " "
" " " 6 meses " 6 " " "
Los intereses se capitalizan el 30 de Junio y el 31 de Diciembre de cada año.
El Banco está abierto todos los dias de 10 á 4 y los sábados y último del mes hasta las 4 p. m. y los dias feriados de 11 á 1 p. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de ahorros.**
99-p.3pag. *El Director-Gerente.*

AVISOS JUDICIALES

Juzgado de lo Civil

Por mandato del señor Juez. de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público, que se va á proceder á la venta en pública almoneda, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado en la puerta de este, calle Buenos Aires número 229, el dia 22 del presente Junio de 3 á 4 de la tarde, de una fraccion de terreno compuesto de tres cuadras, ubicado en Maroñas, dentro de mayor área que indiviso corresponde al doctor don José Pedro Ramirez, siendo sus límites por el Norte, doña María Antonia de Achucarro; hoy don Manuel Sierra; por el Oeste, el camino Real de Toledo; por el Sud Oeste con don N. Lopez y por el Este con terreno de Viera, tasados en todos sus ramos en la suma de 3000 pesos oro, ó sean 1000 pesos la cuadra cuadrada. Se manda vender para pago de deudas, en los autos testamentarios de don Ruperto de las Carreras.

El mejor postor deberá consignar en el acto de la venta, la suma de *doscientos pesos*, á los efectos del artículo 919 del Código de P. C.—Montevideo, Junio 5 de 1889.—*Santiago Seoane*, Actuario.

1993-jn.6.10p.jn.22.

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil é intestados de tercer turno doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Vidulia Sanz, citándose á la vez á sus herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —Montevideo, Mayo 31 de 1889.—*Justo P. Linares*, Actuario. 1937-jn.3-10p.jn.13.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil é Intestados de tercer turno doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de D. Antonio Nicolás Calcagno, citándose á los que se consideren con derecho á sus bienes para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 13 de 1889.—*Justo P. Linares*. Actuario.

1655-jn.14-1mes.my.15.

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se cita y emplaza á la sucesion de don Gabriel Guerrero; sucesion de don Manuel Alegre, sucesion de don Manuel Nicolás Silvera; sucesion de don Eugenio Ceballos; sucesion de don Belarmino Silvera; sucesion de don Francisco Chaves; sucesion de don Francisco Latorre; don Toribio Correa, don Pedro y don Temístocles Ortiz; don Faustino Fernandez; don Manuel Flores; don Sandalio Cabrera; don Antonio Sosa Brasil y don Joaquin Chaves, para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado, por sí ó por medio de apoderado, á estar á derecho en los autos que sobre reivindicacion de un campo, les ha iniciado la sucesion de don Gabriel Antonio Pereira, y otros; haciéndose presente, que este emplazamiento, es estensivo para el juicio conciliatorio, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio.—Montevideo, Mayo 14 de 1889.—*Benjamin Pereira*, Actuario.

1651-jn.14-1mes.my.15.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Augusto Pascal Lamaureux, para la junta que tendrá lugar el 8 del corriente á las 10 1/2 a. m., en el salon del Juzgado—Calle Rincon número 157, con el objeto de nombrarse síndico provisorio,—Montevideo, Junio 1.º 1889.—*Victor P. Perez*, Actuario.

1919-j.3-5 p. j.8

De mandato del Sr. Juez L. de Comercio de 2.º turno Dr. D. Pedro E. Garzon, se emplaza á los acreedores del concurso formado al comerciante de esta plaza don Manuel Figueroa, para que dentro del término de noventa dias presenten al Síndico nombrado don Manuel Bastos los títulos justificativos de sus créditos.—Montevideo, Mayo 27 de 1889.—*Victor P. Perez*, Actuario. 1875-my.28-17p.jn.14.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza al que se considere con derecho á una letra á la órden expedida por el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, por valor de doscientos pesos y que tiene el número *treinta y ocho mil doscientos cincuenta y cinco*, la cual se ha extraviado, para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado, á deducir en forma los derechos de que se crea asistido, bajo apercibimiento de considerarse caducada dicha letra y mandarse expedir otra nueva.—Montevideo, Mayo 27 de 1889. —*José Gerardo Canosa*, Escribano. 1864-my.28-1mes.jn.28

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á los señores Lagisquet y Palengues, para que por sí ó por medio de apoderado se presente ante este Juzgado dentro del término de treinta dias á estar á derecho en el incidente de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Mayo 17 de 1889.—*José Gerardo Canosa*, Escribano público.

1693-my.17.1mes.jn.17.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er turno doctor don Juan Saráchaga, se cita y emplaza á don Fernando Carbalho, para que dentro del término de noventa dias, comparezca por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos que le ha promovido don Estevan Maggiolo por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo Abril 29 de 1889.—*José Gerardo Canosa*, Escribano público.

1460-jl.29.ab.29.3ms.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber á los acreedores del concurso formado á don Pedro José Portillo, que deben presentarse con los justificativos de sus créditos al Síndico nombrado, en su domicilio calle de Zabala núm. 125, dentro del término de cuarenta dias.—Montevideo, Mayo 8 de 1889.—*José Gerardo Canosa*, Escribano público.

1579-40p.my.9-jn.18.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon conociendo por ausencia del de 1er. turno doctor Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Juan B. Arrivillaga y que en consecuencia se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan entregas ni pagos al fallido so pena de no quedar exhonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo todos los que tengan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tomados por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra y debiendo los acreedores presentarse al síndico que oportunamente se nombrará con los justificativos de sus créditos.—Montevideo, Mayo 28 de 1889.—*Avelin Javier Figares*, Escribano de Comercio.

1881 my.29-10p.jn.9.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á don Daniel Arieta y don Juan Miranda, para que dentro del término de 30 dias comparezcan por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en los autos que ante este Juzgado les ha entablado La Caja de Crédito Uruguayo por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 8 de 1889.—*Avelino Javier Figares*, Escribano de comercio. 1578-1.mes.jn.8-my.9.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno Dr. don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Jorge Raynal y Ca; para la reunion que con el objeto de proceder á la verificacion de créditos y demás cometidos de la primer junta de acreedores tendrá lugar el dia doce del corriente á las dos de la tarde en el salon del Juzgado, calle Cámaras núm. 54.—Montevideo, Abril 8 de 1889.—*Avelino Javier Figares*, Escribano de Comercio. 1181-Ob. 12

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio doctor don Pedro E. Garzon se hace saber: Que el estado de graduacion de créditos y demás antecedentes pertenecientes al concurso formado á los comerciantes de Mercedes señores Crespo hermanos y Viera, se encuentran en la oficina actuaria (calle Rincon núm. 157) á disposicion de los acreedores por el término de diez dias.—Montevideo, Junio 4 de 1889.—*Victor P. Perez*, actuario. 1959-jn.12.

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio Dr. D. Pedro E. Garzon, se hace saber: que habiendo sido declarada en quiebra la Compañía de Seguros *España* se está procediendo de conformidad con lo que dispone el Código de Comercio. En consecuencia, queda absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo efectuasen, previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido deben hacer manifestacion de ello al Juez de la quiebra, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores y cómplices.—Montevideo, Junio 7 de 1889.—*Victor P. Perez*, actuario.

2005-jn7-10p.jn20.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon que conoce por ausencia del titular doctor Saráchaga, se hace saber á don Santiago F. Estrázulas que por auto fecha cinco del corriente ha sido destituido del cargo de síndico del concurso de don Fernando Heritier, lo que se publica á sus efectos.—Montevideo, Junio 7 de 1889.—*José Gerardo Canosa*, Escribano Público.

2006.jn.7.10p.jn.20.

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio don Pedro E. Garzon, se hace saber: que habiendo sido declarado en quiebra el comerciante don José Fernandez Freitas, se está procediendo de conformidad con lo dispuesto en el Código de Comercio. En consecuencia, queda absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo efectúen, previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido deben hacer manifestacion de ellas al Juez de la quiebra bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores y cómplices. —Montevideo, Junio 6 de 1889.—*Victor P. Perez*, Actuario. 2004-jn.7-10p.jn.20.

Juzgado Departamental de Rio Negro

Por disposicion del Sr. Juez Letrado Departamental de Rio Negro, Dr. D. Franklin Bayley; y de conformidad con el artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público nuevamente la apertura de la sucesion de don José Morgantin, y se cita, llama y emplaza á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, para que dentro del término de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Independencia, Abril 30 de 1889:—*Eduardo Acevedo Diaz.*—Actuario. 1600-my.11.1mes·jn.10

Por disposicion del Sr, Juez Letrado Departamental Dr. don Franklin Bayley; y de acuerdo con el artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion d el intestado Quintin Borrego, para que dentro del término de sesenta dias á contar desde el primero de la publicacion del presente edicto, se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso todos los que por cualquier causa se consideren con derecho á sus bienes, bajo apercibimiento de lo que haya lugar en derecho.

Independencia, Mayo 28 de 1889.

Antonio Acevedo Diaz
Actuario.

1888-my-31-jl-31.2ms.

Juzgado L. Departamental del Durazno

Prorogado noventa dias el plazo de sesenta para la comparecencia ante este Juzgado de todos los acreedores del comerciante en Relojeria y joyas don Luis Mermot declarado en quiebra por el Sr. Juez Letrado de este Departamento que conoce en su concurso, manda citar por segunda vez á los que se consideren sus acreedores, para que con los correspondientes justificativos comparezcan á deducir sus derechos ante el Juzgado á su cargo hasta el dia diez y seis de Junio próximo en que vencen los noventa dias en esta segunda citacion y emplazamiento.—Durazno, Mayo catorce de mil ochocientos ochenta y nueve.—*Martin Ximeno*, Actuario. 1687-1mes.my.17.jn.16.

AVISOS OFICIALES

Direccion General de I. Pública

Montevideo, Junio 7 de 1889.

Llámase á concurso para proveer la direccion de la Escuela de 2.º grado núm. 2 para varones de la Villa de "Santa Lucía" (Departamento de Canelones).

Las solicitudes se recibirán en esta Oficina todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el dia 14 del corriente, determinándose entonces cuando el acto se ha de celebrar.

jn.14. *El Secretario General.*

Secretaria de la Direccion General de Instruccion Pública.

Montevideo, Mayo 28 de 1889.

Llámase á propuestas para la impresion de trescientos (300) ejemplares de la Estadística Escolar correspondiente al año de 1888.

Las condiciones de impresion, papel, formato, etc., serán las mismas que se adoptaron para la estadística de la Memoria del año de 1887, segun el modelo que se halla en esta oficina á disposicion de los interesados, todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m.

Su precio se dará por pliego de 16 páginas incluyendo encuadernacion y carátula.

El pago se hará en el acto de ser entregada la totalidad de los ejemplares que se licitan.

Las propuestas se recibirán hasta el 10 de Junio próximo á la una de la tarde y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose la Direccion el derecho de aceptar la que juzgue mas conveniente ó de rechazar todas si lo conceptuase necesario.

j.10. *El Secretario General.*

Secretaria de la Direccion General de I. Pública.

Montevideo, Mayo 30 de 1889.

Llámase por tercera y última vez á concurso para proveer el cargo de maestra de la escuela de 2.º grado de niñas, núm. 6 de esta capital.

Las solicitudes de las aspirantas se recibirán en esta Oficina todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 10 de Junio próximo determinándose entonces cuando el acto se ha de celebrar.

jn.10. *El Secretario General.*

Direccion de Cementerios

Don José Pietra propietario del Nicho núm. 973 del 1er. Cuerpo del Cementerio **Central, ha** solicitado un boleto duplicado de esa sepultura, **se hace** pública la peticion, para que los que **se consideren** con derecho, deduzcan la accion **correspondiente**, ante esta Reparticion dentro del plazo de **noventa** dias á contar desde la fecha.

Si no hay oposicion se expedirá el boleto solicitado.

Montevideo, Mayo 18 de 1889.
1700-ag.18 *La Direccion.*

Direccion de Cementerios

Debiendo ser extraidos del sepulcro núm. 211 del Cementerio del Buceo, propiedad de la sucesion de doña Paula R. de Reggio, los restos de Jacinta Monetti, María S. C. Monetti, Luis P. E. Monetti, Antonio Pezzente, Domingo Cagnone y Roberto Canesa, se previene á los interesados que tienen noventa dias de plazo para trasladarlos á otro local.

En caso contrario, vencido el término, serán depositados en el Osario.

Montevideo, Mayo 23 de 1889.
1818-ag.23. *La Direccion.*

Secretaria del Ministerio de Gobierno

De acuerdo con el decreto de fecha de hoy, llámase á propuestas públicas para la venta al Gobierno de la República de cinco á diez suertes de buenos campos apropiados para la agricultura.

Se tomarán en cuenta en primer término á mas de las cuestiones de precio y del título de propiedad las siguientes:

a) Proximidad á cualquiera de los ferrocarriles existentes ó en construccion, rechazándose los campos que disten más de tres leguas del trayecto férreo.

b) Sobre vias fluviales sin obstáculos á la libre navegacion.

c) Que los campos tengan aguadas permanentes.

d) Que en el campo mismo, con marcada preferencia, y de no en las inmediaciones, existan bosques ó montes naturales.

Los proponentes deberán acompañar un plano ó simple cróquis circunstanciado del campo ó campos que ofrecen en venta, prefiriéndose que se hagan directamente sin necesidad de intermediario.

En su solicitud, con el sello legal correspondiente, explicarán todos los detalles y circunstancias que ilustren la propuesta.

El precio del campo se establecerá siempre sobre el valor de la *suerte*.

Podrán remitirse las propuestas desde ya directamente ó por correo á la Secretaria del Ministerio, hasta el 1.º de Julio próximo, cerrándose ese dia el derecho de presentacion.

El Gobierno se reserva escojer la propuesta que juzgue mas conveniente á los intereses públicos ó de rechazarlas todas.

Aceptada una ó mas de las propuestas por el Gobierno; *su importe íntegro se pagará al contado* en el momento de escriturarse.

Montevideo, Junio 3 de 1889.

M. A. Ferrando.

1941.jl.1.º

Direccion de Abasto y Tabladas

Montevideo, Junio 3 de 1889.

Llámase á pública licitacion para colocar 265 metros 15 cts. de piso de loza piedra del país en tres bretes de los Corrales de Abasto de la Barra de Santa Lucía, con arreglo al pliego de condiciones que está á disposicion de los interesados en la Secretaria de esta Direccion. Las propuestas se abrirán el dia 13 del corriente á las 2 p. m. La Junta se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si así lo creyese conveniente.

1939 jn.13. *La Direccion.*

Comision Auxiliar E. Administrativa

San Cárlos, Abril 29 de 1889.

En el deber esta Comision de tomar las medidas mas inmediatamente reclamadas para el adelanto y progreso de esta localidad, con autorizacion superior

DISPONE:

Artículo 1.º Todos los propietarios de terrenos con frentes á las calles 18 de Julio entre Rocha y Carapé, Treinta y Tres entre Rocha y Pan de Azúcar, 25 de Agosto entre Ituzaingó y Pan de Azúcar, Rocha entre 18 de Julio y Treinta y Tres, Ituzaingó entre 4 de Octubre y 25 de Agosto, Sarandí entre 4 de Octubre y Misiones, Maldonado entre 25 de Agosto y 4 de Octubre, Pan de Azúcar entre Treinta y Tres y 4 de Octubre, quedan en la obligacion de cercarlos con paredes de material y construir veredas de loza piedra, baldosas ó ladrillos con cordones de piedra labrada.

Art. 2.º Los propietarios de los demás terrenos comprendidos dentro de las calles Reconquista, José Ignacio, Alférez y Cañas, no designados en el artículo anterior, quedan obligados á la construccion de cercos y veredas que determina el Decreto Reglamentario de la Ley 8 de Julio de 1885, en su artículo 5.º, cuyo tenor es el siguiente:

"Art. 5.º En las calles menos pobladas donde existan construcciones rústicas y para los terrenos no edificados, pero que se hallen ubicados en los límites de las ciudades, pueblos y villas, las veredas se construirán de pedregullo de un espesor de 15 centímetros, bien apisonado, siendo los cordones de piedra labrada, los cercos de alambre núm. 6 de diez hilos por lo menos, con postes intermedios de cinco en cinco metros de madera dura."

Art. 3.º La construccion de dichas obras será practicada con sujecion á lo dispuesto por la expresada ley 7 de Julio del 85.

Art. 4.º La falta de cumplimiento de esta disposicion, dentro de seis meses de la fecha, autorizará á la Comision para mandar practicarlas obras por un contratista público á costa de los remisos.

Firmado. *Angel F. Martinez* Secretario.
Firmado. *Aveino Alvarez.* Presidente.

1506-jn.12.

AVISOS

Ferrocarril Central del Uruguay

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS

Se les avisa que el 15 del corriente se empezará á pagar un dividendo de 6 Shellings igual á $ 1.41 por cada accion de £ 10, correspondiente al segundo semestre de 1888.

Ocúrrase á la Contaduria de la Compañia calle Rio Negro N.º 14 á recojer la órden para cobrar dicho dividendo en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata.

Montevideo, Mayo 13 de 1889.
1637-jl.13. *La Administracion.*

Banco de España y RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON N°. 50

Capital suscrito . . . . $ 3.000,000
Idem realizado 85 %, ó sea. . . " 2.550,000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

Abona

Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses	5 % anual
" " " " de 6 "	6 % "
" " á otros plazos	convencional
En cuenta corriente á la vista	3 % anual

Cobra

Sobre descubiertos en cuenta corriente, 12 % anual.
Sobre descuentos convencional.
Por cambios y demás operaciones ocúrrase al Banco.

Giros sobre España

El Banco ofrece un servicio *completo* sobre todas las ciudades y pueblos de la Peninsula, Islas Baleares y Canarias, y atenderá todo pedido que le fuese hecho por giros por personas residentes fuera de la capital.

Montevideo, Junio 1.º de 1889.

Manuel Castilla.
Gerente.

9.

TEATRO SOLIS

ARRENDAMIENTO DE PALCOS

La Comision Directiva de el "Teatro Solis" llama á propuestas para el arrendamiento desde el 1.º de Julio de 1889 hasta 30 de Junio de 1890 de los palcos balcones números 28, 31, 34, 43 y 45 y de los bajos números 7, 8, 19, 20 y 22.

Las propuestas se recibirán en pliego cerrado en la secretaria de el Teatro Solis respectivamente en los dias 12 y 15 del corriente, á las 4 de la tarde, en cuyos dias y horas serán abiertas ante el Presidente y Secretario de la Comision y con asistencia de los interesados que concurran al acto.

Todo proponente por el hecho de presentar oferta, se entiende que conoce y acepta el pliego de condiciones que existe en la secretaria de la Comision para que de él se enteren los que lo deseen; y á cuyos artículos se ajustará la Comision para la entrega de los palcos arrendados.

Montevideo, 1.º de Junio de 1889.

1930-jn.15-3ªp. *El Secretario.*

Hotel de Inmigrantes

Por órden superior se avisa al público que en este establecimiento existen constantemente, peones de todo trabajo, jornaleros, agricultores, sirvientes y niños de ambos sexos que desean conseguir trabajo de sus respectivas profesiones.

Por más datos dirigirse á la Comisaría General de Inmigracion.

276—Calle 25 de Agosto—276

Juan N. Carballo, encargado del hotel.

151.perm.

Papeleria Galli y Ca.

Calle 25 de Mayo Ns. 304 á 324

ESQUINA ITUZAINGÓ

Departamento anexo

Calle Cerrito número 234

Gran taller de encuadernacion, recientemente montado con las máquinas más modernas para la fabricacion de libros en blanco de todas clases y rayados, para administraciones públicas, Bancos, casas de comercio, etc., etc.

MONTEVIDEO 113

Loteria de la Beneficencia DE SAN LUIS

AGENTES UNIDOS

Autorizada por la ley de 23 de Agosto de 1880 en la ciudad de San Luis, calle General San Martin núms. 119 y 121, con globos de cristal movidos por un motor á vapor y en presencia del Escribano Inspector del Gobierno. Se jugará á las 12 del dia **7 de Junio de 1889.**

PROGRAMA

1	de	12.000	12.000
1	"	1.000	1.000
3	"	500	1.500
6	"	200	1.200
10	"	100	1.000
22	"	25	550
46	"	20	920
94	"	15	1.410
1.417	"	10	14.170
1.600	suertes.—Juegan 18 millares.		33.750

El billete entero vale $ 2.50; el quinto vale $ 0.50.

En garantía de los premios, la Empresa tiene un depósito de 80,000 pesos m/n. en el Banco de la Provincia. En Montevideo los billetes se venden y se pagan en moneda oriental; llevan al dorso de los billetes su sello. 40.pm.

BANCO INGLÉS DEL RIO DE LA PLATA

ESTABLECIDO EN LÓNDRES, BUENOS AIRES, ROSARIO DE SANTA FÉ, PAYSANDÚ, MONTEVIDEO Y SALTO

Con un capital suscrito de. . $ 7:050.000
Fondo de reserva. . . . . . " 1:175.000

INTERESES SOBRE DEPÓSITOS

8% **en cuenta corriente.**
4% por 10 dias de aviso ó 30 dias fijos.
4½ % por 30 dias de aviso ó 60 dias fijos.
5% por 3 meses fijos.
6% por 6 meses fijos.

Se reciben sumas de ps. 25 para arriba y se abonan intereses sobre todo depósito por mas de treinta dias.

Por descuentos, cambios y demás operaciones ocúrrase al Banco.

MONTEVIDEO—115, 117, 119—Calle Misiones.

J. Mac-Crindle, Gerente.

Julio 1.º de 1888. 18.

A los consumidores de gas

Esta Gerencia tiene el honor de participar al público consumidor de gas que, debido á la reduccion en su precio, el de alquiler de los contadores á la mitad, desde el primero de Enero del corriente año, y á otras consideraciones, el consumo viene aumentándose; pero la Compañia deseosa que cuanto antes pueda lograr dar principio al plan indicado de algun tiempo á esta parte en los diarios de esta Capital, ha resuelto reducir el costo de los aparatos al punto de ponerlos al alcance de todos, y asi lograr sus propósitos en bien de los consumidores.

Juan Ohren,
Gerente.

Montevideo, 1.º de Marzo de 1889. 9124-st.1º.

Ferrocarril Central del Uruguay

BOLETOS ESPECIALES

Con el fin de ofrecer facilidades á los pasajeros, la Empresa ha resuelto expender los dias sábados y domingos solamente y hasta nuevo aviso, los boletos especiales abajo expresados, que servirán para regresar hasta el mártes siguiente en cualquier tren ordinario.

De Central y Yatay á:

	1.ª Ida y vuelta	2.ª Ida y vuelta
Canelones	$ 1.60	$ 1.20
Santa Lucía	" 2.00	" 1.50
San José	" 3.60	" 2.70
Florida	" 4.00	" 3.00

Montevideo, Mayo 9 de 1889.

159-perm. *La Administracion.*

Doctor Greene

(Thomas) W. N. Greene, Doctor en Medicina. Cirujia y Obstetricia, habiendo vuelto de Europa, ha abierto su consultorio en la calle Sarandi núm. 131.

Durante su estadia en LONDRES se dedicó al estudio de los adelantos modernos, introducidos en los hospitales de aquella ciudad y *muy especialmente en los hospitales de mujeres y niños*, y en el *Hospital de* MACKENZIE, para las enfermedades de *la garganta y nariz*, y ha traido entre otras cosas, todo el armamentario necesario para el tratamiento electrolytico (sin operacion) de los tumores y hemorragias internas segun el método nuevo introducido por el célebre profesor Apostoli, de Paris, y perfeccionado por el doctor Steavenson, profesor del Hospital de San Bartholomeu, en Lóndres.

Horas de consulta de 12 á 2 de la tarde.

131—SARANDI—131

43.p.

J. O'DONOGHUE

CIRUJANO-DENTISTA
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 256
FRENTE Á LA CONFITERIA ORIENTAL

44-o.b.

CONSULTORIO ODONTOLOGICO

DIRIGIDO POR

M. T. [illegible]

Cirujano-Dentista

Calle Andes, núm. 188 esquina 18 de Julio

Tratamiento general de las enfermedades de los dientes.

Especialista en colocaciones de dientes artificiales sin necesidad de usar paladares, chapas, ganchos, etc.

CONSULTAS DE 8 A 5

Nota—En el laboratorio, se han hecho aparatos de *Protesis Dentaria*, por cuyos resultados merecieron la aprobacion de los señores doctores P. Visca, V. Stajano, E. S. Cassanello y otros. 157-perm.bs.

Fábrica de artículos de lomilleria y talabarteria de CASTAÑAR Y MAYOBRE.—En este establecimiento se fabrica toda clase de artículos pertenecientes á dichos ramos. Nuestros favorecedores encontrarán tambien en nuestra casa pellones, jergas y jergones de todas clases, y un gran surtido de frenos, estribos, pasadores, espuelas, espolines, etc., que vendemos con gran rebaja de precios.—Ventas por mayor y menor.—Calle 18 de Julio núm. 230.—Montevideo. 39.perm.

GALERIA HISTORICA
DE
MUJERES CÉLEBRES
POR
EMILIO CASTELAR

EN VENTA EN ESTA IMPRENTA

RELOJERIA Y JOYERIA

Alhajas y Relojes de todas clases, especialmente gran surtido en Regulatores y despertadores.

TALLER DE RELOJERIA

Calle Andes 151—Entre 18 de Julio y Colonia

MONTEVIDEO 1581-ag.

Junio 8 **FOLLETIN** 13

ARTHUR A. MATTHEY

189-H-981

gar de aquella que tenia una familia y que habria sido rica.

—¿Recordais el apellido de familia de aquella Julieta?—preguntó el inquilino mimado de la señora Pitard.

—Precisamente... más adelante le oí pronunciar por mi nodriza... en una ó dos ocasiones... y le habia casi olvidado, cuando vos le habéis repetido delante mí. Se llamaba Julieta Tavernais.

—¡Tavernais! — exclamó el señor de Fonville.— ¿Por ventura ha tenido más hijos el Doctor? porque yo creia...

—No—dijo pausadamente José Tupin;—no ha tenido mas hija que Noemia... Julieta Tavernais era hija de Claudio Tavernais, hermano del doctor y que tambien ha muerto hace menos de un año: era viudo, porque su mujer falleció al dar á luz á Julieta.

—¡Sí, lo recuerdo.. eso es!—continuó Paulina—Todo eso se me viene ahora á la memoria... algo confusamente... pero es indudablemente que he oí esos dos nombres.

El señor Tupin se restregaba con ensañamiento las palmas de las manos.

—¿Y durante vuestra infancia no llegasteis á ver á ninguno de los Tavernais?

—Al padre de Julieta, nunca. Despues de la muerte de su hija, no volvió más á casa de la tia Oudin, y cuando iba, anteriormente, era yo demasiado pequeña....

—Es claro.

—Pero el doctor Tavernais... sí, he debido verle porque creo que estuvo dos ó tres veces en la granja... algunas veces hablaba de él mi nodriza.

XIX

—No recordais en qué términos hablaba de ese hombre?—la interrumpió José Tupin.

—Positivamente, no. Hasta me parece que evitaba traer la conversacion hacia aquel punto... Sí, ahora estoy segura de ello. Escuchad: la tia Oudin, que era mala en el fondo, tenia grande aficion á chismorrear, como casi todas las campesinas; estaba, sobre todo, muy ufana de la alta posicion ó de la fortuna de los padres que la habian confiado sus chiquillos... porque venia dedicándose á esta industria hacia ya algunos años... y citaba con frecuencia á aquellas diversas personas... pero apenas hago memoria de haberla oido mencionar entre ellas, á los Tavernais... Más todavia.. esperad...

Se detuvo como para consultar sus recuerdos.

—¿Qué es ello? Seguid.

—Pues bien, ahora puedo asegurarlo... Cuando salia de su boca aquel nombre, que fué muy pocas veces, y esta es la razon porque antes me ha impresionado sin recordarme nada concreto, no era al padre de Julieta á quien se aplicaba, al señor Claudio Tavernais, como acabais de nombrarle, como al doctor Juan... y bajo esta forma es como recuerdo más bien dicho nombre.

—¡Es chocante!—dijo Eduardo de Fonville.

—No.... tanto;—prosiguió Paulina.—Parece que el señor Claudio Tavernais, al saber la muerte de su hija y en presencia del cadáver de la niña, habia caido en un estado de desesperacion horrible, entregándose á tales estremos de dolor, que la tia Oudin llegó á conmoverse extraordinariamente.... y por eso no queria recordar aquella escena.

José Tupin escuchaba esta relacion confusa y entrecortada con la vista inmóvil y enarcadas las cejas á manera de dos signos ortográficos de interrogacion.

Seguramente su ingenioso cerebro perseguia la solucion de algun nuevo y enmarañado problema cuyos términos no poseia aún por completo.

—¿En qué circunstancias créeis haber visto al doctor Juan?

—En un momento decisivo de mi triste existencia—contestó Paulina—y que ahora acude claramente á mi memoria, por más que le tuviese ya casi olvidado.

—Vamos, hija mia, no olvidéis ningun detalle, por insignificante y pobre que pueda pareceros, porque puede servirnos. Ahora no es lo mismo que cuando hablaba mi amiguito Fonville, cuya historia ya conocia yo en sus tres cuartas partes. Con vos, entro en un terreno nuevo, y solo vos podeis guiarme en él con fruto, disipar las tinieblas, tras las cuales, tengo yo la idea, ó mejor dicho, el instinto, el presentimiento de que se oculta alguna infamia, cuyos principales rasgos creo ver confusamente.

—Continúo... Viví con la tia Oudin hasta la edad de seis años, poco más ó menos. Ya he dicho que no era una mujer perversa.... aunque sí algo brutal, que me pegaba algunas veces y generalmente mas de lo que merecia, porque puedo aseguraros que yo era cariñosa y muy obediente; pero tenia aquella mujer arranques de ternura y de sentimiento al hablarme ó al mirarme... Todo dependia de su génio y del estado de su bolsa.

Cuando esperaba dinero, que no llegaba, me maltrataba, pero cuando iban bien sus negocios, me acariciaba y me solia decir: *¡Pobre niña!*

Estaba próxima á cumplir diez años, cuando un dia llegó á la casa, para hablar con la tia Oudin, un hombre que tal vez habia yo visto una ó dos veces, pero cuyo nombre no habia nunca oido.

Se encerraron juntos y estuvieron hablando largo rato.... y en forma bastante violenta.... porque de cuando en cuando llegaban á mis oidos las voces...

—¿De quién?

—De mi nodriza.

—¿Y del otro?

—¡Oh, aquel hablaba bajo... muy bajito... Yo me acerqué á la puerta, y con la curiosidad propia de los niños, me puse á escuchar...

—¿Y no pudisteis oir lo que decian?

—No... casi nada.

—Registrad vuestra memoria.

—Creo que la tia Oudin hablaba de dinero... Oí la frase de *cincuenta mil francos*... que nada decia á mi imaginacion... y una vez dijo en voz fuerte el desconocido:

—*¡Sea!... lo abonaré!... pero es preciso... y obedecréis.*

—¿Y luego?

—Nada más... Como comprenderéis, aquello no tenia sentido para mí... y nunca habia vuelto á pensar en ello... Lo que sí puedo decir es que cuando el hombre salió estaban ámbos en la mejor armonía. La tia Oudin le acompañó hasta la puerta, muy sumisa y obsequiosa, mas cuando el visitante hubo pasado el umbral y tomado el sendero que cruzaba el llano, me cogió por la mano mi nodriza y me dijo:

—¿Ves aquel señor que va por allí? Es el doctor Juan... Juan Tavernais.

Luego me cogió en brazos, en un rapto de ternura, y murmuró, besándome:

—¡Pobre niña!

—Todo esto muy interesante,—dijo entre dientes el señor Tupin, cada vez mas atento al relato.

—Al dia siguiente, ya anochecido, se presentó en la granja una hermosa dama, conducida por un carruaje, que quedó esperándola á alguna distancia cerca del lindero del bosque de Bondy.

Paulina palideció un tanto como si evocase un triste y amargo recuerdo.

—Parece que la estoy viendo... y motivos tengo para no olvidarla, como no tardaréis en comprender.

—¿Sus señas?—le interrumpió vivamente el beatífico José Tupin.

—Era alta, delgada de talle, aunque bastante desarrollada de pecho, muy jóven aún, de facciones bastante marcadas y regulares, pero la parte inferior del rostro algo abultada...

—Con un no sé qué de bestial ¿no es así?—exclamó Tupin.

—Sí, en efecto.

—Cabellos negros como el ala del cuervo poblados, lustrosos, soberbios... ojos negros como un tizon de infierno... hermosísimos, pero duros... y casi crueles...

—Sí, sí... ¿La conocéis?

—¡Me lo esperaba!—murmuró Tupin, respondiendo á sus propios pensamientos más bien que á lo que le preguntaban.—Continuad, hija mia.

—En una palabra,—siguió Paulina;—una mujer bellísima. Iba vestida con gran esmero... llevaba alhajas deslumbradoras, sobre todo las pulseras y las sortijas, que me hicieron fijar mas la atencion en sus brazos, cuya blancura y suave cutis perfumado, así como la mano delicada y nerviosa, contrastaban con las manos ásperas de las campesinas que yo habia visto hasta entonces...

Habló algunas palabras con la tia Oudin, y ésta, cogiéndome de la mano, la dijo:

—Esta es la niña.

Dirigiéndose luego á mí, añadió:

—La señora Lévy quiere tenerte en su compañía y encargarse de tu porvenir.... Te va llevar consigo.

Aquella mujer me miraba con sus ojos negros y severos que me daban frio.

Yo hice un movimiento de repulsion y de miedo y oculté la cara, llorando, en el delantal de mi nodriza.

—¡Hola! ¡hola!—dijo la señora de Lévy.—Se conoce que es mala y desobediente.

—No, señora,—respondió la tia Oudin, muy conmovida y con gana de llorar tambien,—os aseguro que es, por el contrario, muy cariñosa.

—Allá veremos.—dijo con una sonrisa medio burlona la hermosa dama.—De todos modos, yo la meteré pronto en cintura.

—Perdonadme si este recuerdo me conmueve aún, despues de tanto tiempo,—dijo interrumpiéndose la jóven, cuya palidez se habia hecho más intensa;—¡pero fuí tan desgraciada... en casa de aquella mujer perversa!.... ¡Allí debia empezar mi calvario.

—Tened valor, hija mia, vuestras pruebas mas duras han pasado para no volver... os lo prometo en mi nombre... y en el del señor de Fonville—añadió sonriendo José Tupin.

—En fin.—continuó Paulina,—una hora despues, inundada en lágrimas, que en vano procuraba reprimir... tal era el miedo que yo tenia... montaba en el coche con la señora Lévy, que me condujo á su casa de Paris, la cual me pareció no menos deslumbradora que su persona.

Debia ser rica, porque tenia muchos criados: cocinera, camarista, cochero... Por todas partes dorados, alfombras, cortinones, muebles relucientes, cuyo uso me era por completo desconocido.... Ya os figuraréis que yo no habia visto ni imaginado jamas cosa semejante.

Debo confesar que por aquel tiempo yo no era más que una chiquilla semisalvaje. No veia á nadie en casa de mi nodriza, á no ser, alguna que otra vez, algunos chicos de mi edad, desarrapados, sucios y tan montaraces como yo... No sabia leer ni escribir, ni habia ido siquiera á la doctrina cristiana; habia vivido, en fin, como una bestezuela irracional, correteando por los bosques de los alrededores.

Tan pronto como llegamos á casa, la señora Lévy me entregó á una doncellita, diciéndola:

—Lavad á esa criatura y que la vea aseada mañana.

Al siguiente dia me pusieron vestidos nuevos, que me parecieron bonitos, pero que me molestaban y me tenian envarada y oprimida....

Para abreviar: estuve cerca de seis meses en casa de aquella mujer.... y allí sufrí un verdadero martirio.

Algunas veces me pregunto si tendria algun motivo de odio contra mí... Si yo hubiera tenido padres, habria creido que se vengaba de ellos en mi pobre cuerpo.

Yo estaba aturdida, atontada como un perro castigado y que tiembla cada vez que su amo le mira.

Me asombra al ver una mujer jóven y hermosa manifestarse al mismo tiempo tan cruel y tan perversa.

Experimentaba un placer ostensible en maltratarme y una especie de insana satisfaccion en contemplar mi terror y mis espasmos temblorosos en su presencia.

Todo el mundo en su casa la obedecia al menor gesto ó la primera mirada, porque ya sabian los sirvientes que por el mas leve descuido eran arrojados á la calle irremisiblemente y como los pagaba bien, presumo que tambien se hubieran dejado golpear, si la señora hubiera tenido esa humorada.

Sin embargo, con ellos no se atrevia á tanto. Sólo se atrevia conmigo.

No recuerdo, durante los seis meses que permanecí en aquella casa, ni un solo dia en que no fuese castigada por ella alguna vez, cuando no eran dos... y aún tres... y con harta crueldad por cierto.

Por un sí ó por un no, por la mas mínima cosa, una respuesta tardía, una torpeza, una mancha, me golpeaba con toda la fuerza de su brazo...

—No solamente esto—siguió Paulina con voz temblorosa al recuerdo de aquellos sufrimientos y humillaciones,—sino que era preciso que fuese á ella, como un perro, á ofrecerme á cualquiera de aquellos bárbaros castigos... y además, me prohibia llorar.

Todavia inventó otra cosa.

Habia una vara... colgada en mi reducida alcoba, encima de mi cama, y yo misma tenia que ir á buscarla y traérsela, y ella se reia indignamente al ver el rostro desencajado y los sollozos ahogados con que yo ejecutaba aquel acto de sumision.

—¡Infame mujer!—exclamó Eduardo de Fonville, apretando los puños y rojo de cólera el semblante.— ¡Pueden existir tales mónstruos!

—Sí, los hay—dijo José Tupin,—y aun peores.. y pasan por personas honradísimas.

Y despues de todo, aquella se conducia con cier moderacion; á lo que veo, sin extralimitarse de su d recho extricto y legal... No tenéis mas que oje los hechos diversos y las actas de los tribunales, conoceréis otros muchos de esos mónstruos.

—Por lo demás—añadió Paulina,—fuera de est yo estaba bien vestida y relativamente bien cuidad bajo otros aspectos, y cualquiera que me hubie visto, prescindiendo de la tristeza que me consum no habria sospechado nada de anormal de mi existe cia ni pensado en compadecerme.

XX

—¡Apropósito!—dijo entonces el señor Tupin. Tengo que haceros una pregunta.

—Si puedo responderos, dispuesta estoy.

—Aquella mujer á quien llamáis señora Lévy, q es, efectivamente, su verdadero nombre, quiero de su apellido de familia, porque tiene otro por el cu es mas conocida; aquella mujer, ¿no recibia á nad

—A muy contadas personas, y cuando llegaba guna, siempre, ó casi siempre, se arreglaba de man ra que yo no estuviera presente. Una ó dos veces, s embargo, me presentó á aquellos señores... porqu mujeres no ví jamás en aquella casa, fuera de las q la servian: diciendo:

Es una huérfana que he traido á casa para ver puedo hacer algo por ella... pero me da mucho d gusto.

Cuando llegaba un caso de estos, era mi obligaci arrojarme á su cuello y abrazarla, si se prestaba ello, ó cuando menos, besarla con efusion las man en muestra de afecto y gratitud... Sin lo cual, sabia, y vosotros sabéis lo que me esperaba...Pe esto ocurria pocas veces.

—¿Y no oisteis nunca llamarla por otro nombre?

—¡Sí una vez!

—¡Y tampoco visteis allí nunca al doctor Tav nais, aquel que os habia señalado la nodriza la v pera de vuestra separacion?

—Tambien una vez, y os diré en qué circunsta cias, porque ambas cosas van unidas entre sí y pro jeron un notable cambio en mi existencia.

Estaba una mañana desayunándome con la seño Lévy, porque ordinariamente comía á su me cuando estaba sola.

Al alargar la mano, acaso con alguna precipit cion para tomar mi vaso, le derribé, manchando mantel y salpicando algo á la señora Lévy.

Era una mujer sumamente pulcra y coqueta en vestir, y habia estrenado aquel dia... era por el m de Julio... una de esas batas ligeras, sin talle, una tela clara y lindísima, de manga corta, que usa como *negligé* dentro de casa, porque gustaba l cir sus brazos, que eran, en efecto, muy hermosos.

Ya habia yo notado que en ciertos dias y en dota